Miércoles 25 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1262

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Nos apoyamos en él.
Teoría y práctica.
Las cosechas.
Cuentos nacionales.
Los dramas de la vida.
Entreparéntesis.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Registro civil.
Seccion comercial.
Publicacion pedida.
Folletin.

EDICION DE 10 PÁGINAS

NOS APOYAMOS EN ÉL

Para hacer la demostracion que hemos publicado sobre lo que ha gastado el actual Intendente, nos apoyamos en los cálculos del Mensaje de 14 de Diciembre.

Ahora bien, antes de ahora el Sr. Seeber habia declarado al Concejo Deliberante lo mismo que nosotros decimos: que la deuda flotante dejada por Cranwell alcanzó á poco más de dos millones de pesos.

«Se debe,» habla el Sr. Seeber «1.000.000 de pesos en letras y 1.500.000 de cuentas en tramitacion.» (*Sesion de 14 de Junio de 1889*).

Ahora nos dice que la deuda flotante es de 17.000.000 de pesos!

Pues es nada lo del ojo! Fuera de lo que ha pagado en estos meses, de la casi totalidad de los impuestos que ha recibido, fuera de la parte de contribucion directa entregada por el Gobierno Nacional, la deuda flotante ha subido de 2.500.000 á 17.000.000.

Dijimos que el Sr. Seeber no se daba cuenta de lo que tiene entre manos y nuestra apreciacion la apoyamos en las contradicciones en que incurre á cada paso.

En el Mensaje presentado en Junio 4 de este año dice al Concejo: «Las rentas calculadas, pues, para este año en 7.600.000 pesos, apenas alcanzarian á producir 5.000,000 de pesos.»

El 14 de Diciempre dice bajo su firma y dirigiendose tambien al Concejo: «El total de los impuestos alcanzará á cubrir más ó ménos lo calculado en el presupuesto general del año, que asigna á aquellos 7.590,000 pesos.»

Cuándo revelaba el Sr. Seeber el estudio profundo de la Municipalidad que le atribuyen sus parciales?

En Junio, cuando lanzaba á sus antecesores el anatema de sus reprobacion, ó en Diciembre seis meses escasos mas tarde, cuando declara que aquellos no se habian equivocado al calcular las entradas?

La verdad es que la Administracion Municipal marcha á tropezones y que el Intendente, en medio de la atmósfera artificial en que se ha colocado, no repara en llamar negro á lo que antes era blanco, y vice-versa, creyendo siempre que por ser él quien lo dice lo negro se vuelve blanco y lo blanco negro, á su placer.

Edil.

TEORIA Y PRACTICA

Una cosa es predicar y otra dar trigo, querido colega, y es nuestra creencia que haria *El Nacional* buen hacendista como excelentes obispos nosotros, que no los conocemos ni aún de vista.

El sistema adoptado por Vd. y compañeros mártires en lo que atañe á los grandes problemas económicos que se están debatiendo actualmente en el seno de nuestro gobierno, es el tema obligado de la mayor parte de sus articulos, pero toda su argumentacion se reduce á lugares tan comunes, tan vulgares, tan faltos de sentido práctico que no se halla en todos ellos la menor partícula aprovechable.

El que quiere pasar plaza de crítico y de crítico autorizado, es menester que coloque al lado del defecto el remedio conducente á corregirlo, junto á la falta el complemento, que demuestre por medio de sábias demostraciones y razonamientos lógicos que posee perfectamente aquello que discute ó que critica, que posee el don de hacerlo y de hacerlo bien, que ha estudiado, analizado y comparado para llegar al convencimiento moral del asunto controvertido, y en ningun caso basta señalar deficiencias, anomalias ó defectos si no se puede ó no se está al alcance de la demostracion en contra.

En el terreno de las teorias, nada hay mas fácil que, por medio de sofismas mas ó ménos felices, atacar un princicio cuya doctrina nos moleste, llenar columnas y aún páginas con declamaciones apasionadas dirigidas á demostrar con el solo auxilio de sus retóricos periodos. Falta algo más, falta, en primer lugar el convencimiento íntimo del disertante, lo que es imposible, y en segundo lugar y despues de la demostracion incontrovertible el planteamiento del principio contrario, seguro, salvador, infalible.

Así el público oye, compara y acaba por coronar con un aplauso los felices esfuerzos del polemista encerrado dentro los más estrechos moldes de la razon y de la lógica.

Hoy que los asuntos financieros de nuestra patria son quizás el acontecimiento político de más bulto, se presenta un soberbio caso pràctico para probar la pujanza de los argumentos usados por los críticos sistemáticos, y si así no lo hacen, como demuestran diariamente no poder hcцerlo, inútil nos parece decir que todas sus teorias, todas sus filípicas sin fondo se han de perder en el vacío, como se pierde en el espacio el abrumador y monótono canto del zángano.

No es en teoria como deben plantearse y resolverse ciertas cuestiones, es presentando ejemplos prácticos y resolviendo de plano, sin reticencias, sin dificultades, sin inconvenientes. Tan solo así se alcanza la victoria.

El gobierno ha puesto en la actualidad los ojos en el tesoro que hace reventar el fecundo suelo de nuestros campos y se ve en él una facilidad bellísima para conjurar males anteriores y un auxiliar poderosísimo que viene en ayuda de sus patrióticos proyectos.

La teoria del gobierno consiste en hacer la felicidad del pais á costa de los menores sacrificios posibles y á ella se ajusta estrictamente su programa práctico.

El Nacional, en cambio, al tratar de poner en duda lo beneficioso del pensamiento, no sabe defender sus teorias baladies ni se le ocurre ni puede proponer remedio mas seguro ni mas eficaz.

¡Qué lástima, porque de no ser así, habiamos de oir cosas peregrinas!

Héctor.

LAS COSECHAS

Las noticias tanto oficiales como particulares que nos llegan, anuncian que este año las cosechas serán abundantes en toda la vasta extension de la República. Este hecho trascendental para la exportacion de la República, tiene que regocijarnos sobre manera, tanto mas ahora, que la prensa de oposicion pretende que hasta el destino nos abandona, porque el gobierno actual no es del paladar de cuatro descontentos y farsantes.

Con una produccion como la que se espera fundadamente, puesto que ya se ven sus frutos, la situacion económica de la República tiene que mejorar en grandísima parte. El gobierno, primera víctima de la suba del oro, ve con el placer consiguiente que el fin de año ha sido propicio para la tierra fértil y fecunda y que la agricultura, tan intimamente ligada á la marcha del pais y desarrollada dia á dia con mayor incremento, ofrece su ayuda poderosa á la normalizacion de la situacion, cuyas momentáneas perturbaciones no reconocen otra causa que la censurable ambicion de unos cuantos usureros, que mas que muchos criminales merecen por su accion indigna unos cuantos años de entrerejas.

Es, en verdad, incomprensible como el ánsia de dinero, la hambrienta aspiracion del lucro, puede llegar hasta posponer los intereses de la patria, su crédito y su renombre á los intereses egoistas y privados.

El Gobierno que durante este año difícil y complicado, háse visto rodeado de la calumnia, de la maledicencia, de la sospecha ruin y solapada; que apesar de sus esfuerzos resueltos y decididos por contener el ágio que como ola devastadora, invadia todos los espiritus y se infiltraba en todas las clases de la sociedad perturbada por el deseo insensato de acumular de cualquier manera, el gobierno decimos, que ha seguido su ruta tranquilo, sin que lo conmovieran las amenezas, debe hallar justa compensacion á sus anhelos al finalizar el año económico, aunque más no sea que en las riquezas del país, ya que no ha sido posible todavía convencer al comercio de sus errores y de su inexplicable conducta.

Ni el Presidente de la República, ni sus ministros de Hacienda han recibido de los gremios comerciales el más mínimo aliento, la mas mínima ayuda. Los primeros han procedido solos, aislados, sin mas norte que la justicia, sin mas deseo que el de satisfacer las conveniencias generales. Los resultados de la accion oficial no serán inmediatos, pero, más tarde ó más temprano, resaltarán con la elocuencia de la verdad, que solo por momentos se oscurece. Entónces se disipará la duda, y cada uno tendrá derecho al aplauso ó á la censura.

Es bueno, entre tanto, hacer constar que la influencia decisiva que las producciones del país imprimen este año á la marcha de los negocios y á la misma situacion monetaria, viene á desvirtuar y echar por tierra todos los lúgubres vaticimos con que la prensa nos ha machacado en estos últimos tiempos.

Viator.

CUENTOS NACIONALES

Caprichos de mi tia

Casualis tenia en la cabeza eso que los pescadores de conjeturas científicas dieron en llamar *fosforum*.

Amaba la pintura, y se proponia asombrar á su patria con obras el émulo de Apeles.

Doña Opinion Pública, señora chistosa unas veces, sentenciosa y moralista otras, pero siempre respetada por su saber, era tia de Casualis.

—Sobrino, tú eres uno de esos génios que de tarde en tarde nos recuerdan la gloria.

—Aquí está un mundo nuevo, tia, esclamaba Casualis, golpeándose la frente; pero me faltan algunos accesorios.

—Cuales son?

—Soy pobre, como Vd. sabe.

—Oh! Y eso te intimida?

—Me detiene, por lo menos.

—Ya sabes como vivo yo. Sin dinero, sin domicilio y sin ropa.

—Pero Vd. vive idealmente; no necesita pinceles, ni pinturas, ni modelos para ser feliz y respetada. Su filosofía es incomparable, y con ella está Vd. segura de su suerte.

—Quien tales tias tiene, no puede temer al porvenir. Emprende tu glorioso camino, y fia en mi cariño. ¿Qué necesitas?

—Italia es el templo de las artes; quiero ir á Italia.

—Desde hoy empezaré á preparar el ánimo del Gobierno para que te dé una pension.

—La pedirá Vd?

—No; la aconsejaré. Ya conoces mi sistema; nada de peticiones directas. La indicacion indicecta, es el arma de mis batallas.

—Qué debo hacer mientras?

—Pintar.

—No hallo un tema digno de mi paleta.

—Es porque te falta sistema.

—Enséñemelo Vd., tia.

—Coloca el lienzo en el caballete, toma la paleta, embebe los pinceles en la pintura y pinta.

—Que pintaré?

—Despues del primer rasgo, lo verás. Empieza.

Cssualis empezó.

A las diez ó doce pinceladas, el lienzo adquirió el aspecto de un pastel.

Da. Opinion tomó su sombrilla y salió á la calle.

El taller de Casualis empezó á llenarse de gente.

—Qué hermoso cuadro! esclamaba uno de los curiosos.

—Es sorprendente. Qué colorido! Qué robustez en el relieve! Qué suavidad en los tonos! Qué contornos tan flexibles! decia otro.

—Maravilloso pincel!

—Es una gloria nacional.

—Es un destello del sol de los génios.

—No me doy cuenta de esta obra. No sé á donde vá encaminada. No tiene principio ni fin. Parece una locura, esclamó otro.

—Desgraciado! dijo doña Opinion entrando en el taller, y dando un golpe con la sombrilla en la nariz del ignorante.

La concurrencia dió soltura á una ruidosa y general carcajada.

El infeliz salió avergonzado del taller; se sacó el sombrero, se pasó la mano por la frente y suspirando dijo:

—Debo ser un bruto, desde que Da. Opinion lo dice, y sin embargo... no veo en el lienzo mas que un monton de colores mal mezclados.

—Vió Vd. el cuadro de Casualis? le preguntó un amigo.

—Si, señor; vengo de su taller.

—Se dice que es una obra notable.

—Debe ser; así lo dice Da. Opinion, cuya autoridad no puede ponerse en duda.

—Qué le pareció á Vd?

—A mí, nada.

—Cómo nada!

—Quiero decir, que no soy nadie; no sé, no entiendo esas cosas.

—Pues sépase que el gobierno acordó á nuestro pintor una pension de mil pesos fuertes al mes, à fin de que vaya á perfeccionarse en Europa. ¿Qué le parece?

—Muy bien; nuestros gobiernos son muy protectores y sabios; de todo entienden; y para distinguir el génio se pintan solos.

—Son consejos de Da. Opinion, que ya Vd. sabe, que para ella no tienen las artes, ni las ciencias ningun secreto.

—Pregúnteselo Vd. á mis narices!

—Qué quiere decirme?

—Soy tambien aficionado á la pintura, y al ver el famoso cuadro, creí ver un disparate. Se me escaparon estos juicios, sin saber como y los oyó Da. Opinion, quien me puso su sombrilla en las narices con bastante groseria, viniendo de una señora tan delicada.

—Tambien Vd. estuvo imprudente.

—Así parece, aunque yo creia haber sido razonable.

—Vamos al taller, si Vd. no vá de prisa.

—No volveré.

—Lo siento; desearia oir sus opiniones; pero ya que no es posible, iré solo.

—Allí escuchará Vd. á esa mujer, que todo lo habla y dispone con un ènfasis increible. Adios. Mas tarde, si nos vemos, dígame sus impresiones.

—A la noche, en el Club, se las diré. Adios.

Los dias pasaron, aumentando la fama de Casualis.

El cuadro crecia; pero el vulgo no acababa de saber lo que la obra representaba.

—No te apures mucho, Casualis, le dijo su tia; el génio mas vigoroso, pierde su importancia, si no parece haragan.

—Ahora que estamos solos, tia, quisiera que me dijese con franqueza su opinion, respecto al cuadro.

—Pero, sobrino, de esto no entiendo ni jota.

—Se burla Vd. de mí, querida tia?

El mundo entero vive de los consejos, de la esperiencia, de la seguridad de los juicios de Vd., ¡y dice que no entiende de pintura!

—Eso te probará, Casualis, que el *mundo entero* no está libre de ser un sandio.

—Y mi cuadro, que me valió ya una pension de mil pesos fuertes al mes, á pesar de no saber yo mismo lo que estoy haciendo?

FOLLETIN 3

LA BATALLA DE PLEWNA

no disponiendo tampoco mas que de un mediano armamento y ninguna administracion.

De los montenegrinos, como siempre, aunque habian reunido víveres, municiones y armamento en suficiente número, para hacer frente á la lucha, no podia esperarse otra cosa que una demostracion mas de su amor á la independencia y de su nunca desmentido valor personal.

Como no entra en nuestro propósito reseñar las vicisitudes porque pasaron los ejércitos beligerantes en esta campaña, diremos solo que para los servios fueron en general adversas las operaciones y favorables para los montenegrinos, suspendiéndose las hostilidades el 15 de Setiembre, en virtud de un armisticio que de derecho se prolongó hasta el 3 de Octubre, por mas que de hecho no existió un momento siquiera; pues además de que nunca faltaron escaramuzas, en su interregno tuvo lugar la batalla mas importante de toda la campaña.

La situacion general de Europa se habia hecho en este período mas difícil si cabe. El príncipe Milano de Servia, aprovechando un momento en que sus tropas victoriosas habian detenido en las llanuras de Nigra á las fuerzas turcas el 31 de Agosto, por cuyo éxito juzgaba posible obtener una paz honrosa, hizo un llamamiento á los representantes de las potencias garantes del tratado de 1856 y solitó sus buenos oficios para obtener la suspension de hostilidades no solo en su favor sino tambien en el de Montenegro. La Puerta á la que aquellos expusieron la pretension de los servios, tardó bastante en resolver, sin duda por los disturbios por aquel entónces ocurridos, que dieron lugar al destronamiento de Monzad V y la subida al trono de su hermano Abd-ul Hamed II; pero al fin con fecha 14 de Setiembre siguiente el Gobierno imperial envió una nota rechazando la idea del armisticio pero proponiendo bases para una paz definitiva.

Como quiera que estas bases eran un poco deprimentes para Servia, el ejército de este principado contestó proclamando al príncipe Milano rey independiente de Servia. Tambien á las potencias les parecieron aquellas excesivas, y aunque el acto del ejército servio estuvo á punto de producir el completo fracaso de las negociaciones, aquellas redactaron una nueva proposicion, siempre con el punto de partida de un armisticio, que presentado el 24 del último mes citado reclamaba el statu-quo para Servia y Montenegro y se le pedia á la Puerta un compromiso de establecer la autonomia local ó en la Bosnia y la Herzegovina, garantizando la buena administracion.

El gobierno otomano no creyó prudente hacer estas concesiones, si bien declaró tenia el proyecto de extender las roformas á todo el Imperio, sin hacer excepciones ni concesiones particulares á las provincias cristianas.

Rusia que no sin falta de razon considerò esta respuesta como como evasiva, propuso á las demás naciones una nueva gestion colectiva para conseguir el armisiicio pedido al que, por fin accedió Turquia, no sin exigir que fuese de seis meses y se demarcase una zona neutra entre los ejércitos beligrantes por los agregados militares de las potencias acreditadas en Constantinopla, no permitiéndose á la vez, durante toda la suspension de hostilidades, que se agregaran al ejército servio los muchos extranjeros que lo venian haciendo.

A esta proposicion contestó el Gobierno moscovita por si solo y por medio de una nota circular, que le parecia excesivamente largo el plazo fijado para el armisticio, cuando solo consideraba preciso uno de seis semanas ó dos meses para arreglar todos los ásuntos pendientes, manifestando de paso daba órden á su embajador en Constantinopla para que haciéndolo saber al Gobierno cerca del cual estaba acreditado, se diese por retirado de la córte del Sultan y suspendidas las relaciones diplomáticas, si en el plazo de 48 horas no habian cesado las hostilidades con Servia y Montenegro.

La impresion que este ultimatum produjo en Europa fué profunda y general y la creencia de que muy pronto habian de venir á las manos las dos naciones que discutian; tema que se justificaba mas con el hecho de levantar Rusia un empréstito de 200 millones de rublos y con la negociacion ya entablada por la misma potencia con Rumania para el trasporte de sus tropas por los ferrocarriles de este último principado.

Como á Turquia le había hecho saber Inglaterra que no le podia prestar apoyo material ni moral, pues marchaba de acuerdo con las demás naciones, el 2 de Noviembre consintió el Sultan en que se firmase un armisticio que debía durar hasta el 23 de Diciembre, y en que se reuniese en Constantinopla una conferencia que resolviera pacíficamente las cuestiones pendientes.

A pesar de estas concesiones el horizonte político no se despejaba y mientras los Gabinetes obraban ó parecían obrar de comun acuerdo, la opinion pública se alarmó de nuevo al conocer el discurso pronunciado en un banquete por lord Beasconsfield en el que manifestó que Inglaterra no rehusaba la guerra, antes al contrario que si se la obligaba á salir de su línea de conducta no repararía en sacrificio alguno ppra exterminar á sus enemigos en lucha tan terrible como necesario fuese.

A la vez el emperador de Rusia, dirigiéndose á los representantes de la nobleza en Moscow, les dijo deseaba muchísimo llegasen á un acuerdo general los delegados de las potencias que entonces discutian en la conferencia de Constantinopla, pero que si este acuerdo no se llevaba á vias de hecho, y si observaba que no se obtenian garantias reales de la ejecucion de lo que Rusia tenía derecho para exigir á la Puerta, la firme intencion de obrar solo estando cierto que el país entero responderia á su llamamiento cuando el honor nacional lo pidiese.

El 11 de Diciembre tuvo lugar la primera de las nueve sesiones que se celebraron en la referida conferencia, en la que se acordó presentar á la decision del Gobierno otomane, un tratado de paz con Servia y Montenegro rectificando las fronteras; dos reglamentos orgánicos ó constituciones locales

—Ese cuadro es una maravilla. Yo lo dije, y basta. En cuanto á lo que saldrá de él, ni lo sé, ni á tí mismo te importa saberlo.

Hay una ciencia nueva en el mundo, que vale mas que todas las otras juntas; muchos la aprovechan bajo infinidad de nombres diferentes.

—Cuál es esa ciencia, tia?

—La del exito. Tu cuadro triunfará, salga lo que salga, por medio de esa ciencia y mi prestigio.

—Pero Vd. me asegura que es una obra de génio.

—Y lo es.

—Y así han procedido todos los génios?

—Así procedieron la mayor parte. Las escepciones son pocas.

—Por eso será que hay tantos?

—Justamente. Los hay naturales y artificiales. Los naturales son tan escasos como los conciertos de conejos; los artificiales abundan?

—En qué se distinguen los unos de los otros.

—En que los buenos me dominan á mí, y los falsificados los visto, los afeito y los arreglo yo, segun las indicaciones que ellos mismos me hacen.

—Y qué dice Vd. que no tiene poder?

—No he dicho eso. Dije que no entiendo nada de artes, ni de ciencias, pero mi audacia llega á la tenacidad, y eso es lo que me dá los fueros que con tanta prodigalidad enriquecen ó empobrecen á quien se me antoja.

Prueba el caso. Tu empezaste un cuadro, que aún no sabemos lo que será, y, sin embargo, eres ya una gloria nacional.

Uno de los curiosos que vino á conocer tu obra, es un pintor de talento. Vió que este cuadro era un mamarracho; quiso hablar; lo apostrofé, y no hay desde entonces quien á él lo tome á lo sério como pintor.

—Mi querida tia, á pesar de esta inspiracion sublime que llena mi cabeza de artista, si Vd. me abandona me veré abatido.

—Hay entre nosotros vínculos de parentesco, que me obligan á servirte; pero aunque esos vínculos se rompiesen hoy, tu reputacion no sufriria nada.

El pueblo entero te aclamará, su pintor. El entiende tanto de pintura, como tú y yo, y esta es una felíz circunstancia para tu porvenir.

La fama es una semilla que germina en cualquier tierra y despues que muestra sus *cotiledones*, no hay quien la mate.

Cuantas veces la corten, otras tantas retoñará.

Puede alguna mano hábil arrancarla, y entonces la planta no fructifica; pero queda siempre el recuerdo del lugar que ocupó.

No te detengas, sobrino. Pinta poco y de modo que nadie sepa lo que pintas.

Es ese el modo mas seguro de parecer siempre un gran artista.

Creo que con todas estas indicaciones, puedes lanzarte sin temor en el camino de la fortuna.

Cuándo partes para Italia?

—Despues de concluir esta obra, que ofrecí regalar al Gobierno.

—Regálasela en el estado que la tienes.

—Pero así, no representa nada.

—Ese es su mérito.

—Podria retirarme la pension.

—Imposible! A esta clase de trabajos se les proteje siempre.

Casualis regaló aquel monton informe de colores, y su nombre recorrió la superficie del mundo civilizado, en alas de la fama.

Cuando llegó á Italia, el mundo artístico fué á saludarlo con el respeto que inspira el génio. El vulgo tambien rodeó al famoso Casualis en plazas y callés, para ver si estaba vestido de plumas, como los salvajes de los incultos territorios americanos.

Casualis estudió, ó no estudió diez años; pro el gobierno de su patria pagó diez mil pesos fuertes en buena moneda.

Todos los diarios dicen que Casualis es una gloria americana; sin embargo, hasta hoy, no hay mas obra que acredita esa gloria, que la primera, aquella célebre, que hizó su fortuna y que hasta la fecha nadie explica.

La respetable tia del pintor lleva á las redacciones de los diarios las cartas que recibe de su sobrino.

Estas cartas se publican y hacen las delicias de los lectores.

- Es nuestro Casualis, dice el público con orgullo.

—Es mi sobrino, exclama Dña. Opinion con entusiasmo por afuera y risas por adentro.

—Es una de las mas puras glorias de la patria, dice el gobierno.

—Es mi perfeccion, dice el bombo.

—Es el charlatanismo audaz, dice un filósofo.

—Es la jaqueca del juicio, dice una voz.

—Caprichos de mi tia, dice Casualis entre dientes.

—Es la última palabra de la civilizacion, digo yo.

M.

LOS DRAMAS DE LA VIDA

EL CRIMEN DE AYER

En presencia de ciertos hechos anormales, de ciertos crímenes, si así pueden llamarse, el observador mas impasible vacila y se confunde, antes de analizar la falta y de condenar al culpable.

Que hay leyes severas, cuya aplicacion exije la vindicta pública, nadie lo discute; pero que el criterio mas recto, puede ofuscarse al interpretarlas, está tambien fuera de duda.

¿Quién alcanza, por ejemplo, la violencia horrorosa de esas tempestades morales que se desenvuelven á veces en el alma de un hombre, y que preceden á cierta clase de crímenes, que la justicia humana, podrá calificar friamente, y que sabrá castigar con inflexibilidad?

¿No existen infinidad de pasiones, que turban el cerebro mejor organizado, y que envenenan los sentimientos mas sanos?

¡Los celos! . , . . .

Hé ahí una frase terrible, espantosa, cuyo significado no podrá jamás descifrarse con calma!

¡A qué estremos inconcebibles arrastran, cuando esa pasion vibra y se exalta, llegando á transformar la naturaleza mas sensible, mas delicada y mas impresionable, en la de una bestia inconsciente?

Y por una razon lógica, y perfectamente aceptable, á medida que estas tres condiciones están doblemente acentuadas en el ser moral, las consecuencias son triplemente fatales, bajo el imperio de los celos.

No queremos sentar, con lo que llevamos dicho, una falsa premisa para atenuar un crímen, ni opinamos que el juez debe ser el hombre que se deje influenciar por este género de impresiones.

No somos ahora jueces, ni queremos serlo; pensamos y raciocinamos con la sinceridad del hombre. Esto es todo.

Uno de esos dramas tenebrosos que conmueven al mas indiferente, se ha desarrollado ayer en Buenos Aires, dejando en menos de cinco minutos un hogar en ruinas, una esposa, una madre sacrificada, un padre, un ciudadano útil y honrado, convertido en un asesino odioso y repugnante, y un tierno huérfano de cuatro años, sin mas amparo ya que la caridad pública.

Isabel Tomàs Sanchez y Antonio Palamares Sodino, naturales ambos de Andalucia. España, llegaron ha tres meses á nuestro puerto, en busca de un campo propicio para ejercitar sus fuerzas y labrarse una fortuna.

Entre los dos, no alcanzaban á formar medio siglo. Casados desde cinco años, su vida matrimonial habia sido hasta aquí tranquila y feliz, alegrada además por una hermosa y simpática criatura, que á la sazon cuenta 4 años de edad.

El es un hombre delgado, de naturaleza endémica, pero de rasgos fisonómicos, bondadosos. En su acento y en el rayo de sus ojos negros, tiene la vehemencia meridional de su tierra.

Habla con una sinceridad noble y brutal, al mismo tiempo; no busca hipócritamente atenuaciones, á su falta, ni incurre en ninguna de esas sutilezas del verdadero criminal.

Su voz trémula, mas que por la cólera, por la emocion, lleva al corazon del que lo escucha, un sentimiento de tristeza. No provoca la repulsion que inspira siempre un asesino vulgar, sino la compasion que despierta una víctima.

En cuanto á ella, la muerte ha alterado por completo su semblante. Sin embargo, se comprende que haya sido una mujer bonita.

El *otro*, el verdadero y único culpable en este drama sangriento, es un sujeto de aspecto antipático y repulsivo. Se llama Sebastian Fernandez, era paisano de Palamares, y á él vino èste recomendado, cuando llegó aquí con su mujer.

Se alojaron en el hotel «Jardin de Italia» calle Corrientes, esquina Reconquista, y allí empezaron á desarrollarse los primeros incidentes de esta historia, que habia de tener tan trájico desenlace.

Isabel, segun Palamares, empezó á manifestar una decidida afeccion por Fernandez, llegando en estos últimos dias á no pretender ya ni siquiera ocultarla.

La imajinacion menos perspicaz, prevee lo que sucederia despues. Las escenas borrascosas comenzaron á producirse, dia á dia, cavando un abismo entre los dos esposos, hasta que Palamares, devorado por los celos, resolvió mudarse del hotel, á fin de separar á su mujer de Fernandez.

Esto sucedia el 21 del corriente, dia en que se trasladaron á su nuevo domicilio, Tucuman 679, donde habian alquilado una pieza, situada en el interior de la casa.

Así las cosas, ayer á primera hora, salió Palamares al trabajo, regresando al poco tiempo, á la casa, donde supo, que su odiado rival acababa de estar allí, en su mismo cuarto, adonde habia penetrado, haciéndose pasar por hermano de Isabel.

Es de imaginarse que, tras esto, se produjo entre los esposos una escena violenta de recriminaciones por una parte, y de quejas y de declaraciones audaces por la otra, pues parece que su esposa no le disimulaba ya á Palamares la pasion que sentia por Fernandez.

Palamares volvió á salir inmediatamente en busca de Fernandez, con la intencion de matarlo, segun declara él mismo, y no habiéndolo encontrado, regresó à su casa, dominado ya sin duda por el espíritu maléfico del crimen.

Se reanudó entre los esposos el enojoso diálogo, y entonces fué cuando Isabel, segun dice Palamares, saltó al cuello de este, asestándole un golpe de puño en la cara.

Ciego entonces de ira, se apoderó de un pequeño cuchillo de cocina, que medirá á lo sumo diez centímetros, y, empezó á descargar puñaladas feroces sobre el cuerpo de su mujer.

Una nube de sangre ha enrojecido seguramente su vista, y ha perdido en aquel momento por completo la nocion y la conciencia de su ser!

¡Siete puñaladas profundas, cuatro de ellas necesariamente mortales, tiene el cuerpo de Isabel, cinco en el pecho, una en el brazo izquierdo y otra en el pulmon derecho!

Se conoce que antes de caer ella, ha sostenido una lucha breve, con su asesino, pues las dos manos, están llenas de pequeños tajos, lo que hace suponer que ha tratado de defenderse, evitando los golpes.

Ha sido este un cuadro horroroso, por sus detalles; presenciado por la pequeña criatura, muda, estática, sin darse cuenta de lo que veia. ¡Lucha silenciosa y terrible, pues los demás habitantes de la casa, no han oido un solo grito!

Una vez consumado el crimen, Palamares ha salido de la habitacion, dejando allí el cuerpo inanimado de su esposa, yendo el mismo á avisarle al vigilante de faccion, en la esquina, que acababa de darle muerte á su mujer.

No ha eludido la accion de la justicia, cosa que le hubiera sido fácil, dadas las circunstancias especiales que rodeaban el acto. Lejos de eso se ha entregado á ella, sin reservas, desde el primer momento.

El primero que concurrió al llamado, fué el activo oficial Sarachaga, principal de la primera, el que penetró en la pieza ocupada por el matrimonio, encontrando el cuerpo rígido, ensangrentado de Isabel, tendido en el suelo, y á Palamares, con el rostro pálido, demudado, sentado al borde de la cama, y estrechando á su hijo entre sus brazos, mientras que arrojaba miradas estraviadas al cadáver de su esposa.

Un cuarto de hora despues, Palamares, era alojado en un calabozo de la comisaria, mientras se le tomaban las primeras declaraciones.

Acto continuo, concurrió el Juez de Instruccion, Dr. Pizarro, iniciándose el sumario, el que á la hora en que escribimos estas líneas, tres de la mañana, está por terminarse, debiendo ser trasladado hoy temprano á la cárcel, el presunto asesino.

A las 11 de anoche, eran tambien tomados presos, en su domicilio, Reconquista núm. 1054, por los oficiales de la primera, Sarachaga y Sarrieta, los individuos Sebastian Fernandez, supuesto amante de Isabel, y un compañero de cuarto, Federico Ferro, los que permanecen aún detenidos en la comisaria.

De las declaraciones del sumario, parece casi desprenderse la culpabilidad de Fernandez é Isabel, aunque no existen hechos que atestiguen el crimen de una manera evidente.

Una escena conmovedora se produjo en la comisaria, cuando lo separaron á Palamares de su hijo, que conservaba aún entre sus brazos, cariñosamente estrechado. El pequeño huérfano fué conducido al hospicio por el oficial Sarachaga.

La actividad y el celo desplegados, en este caso, tanto por el juez Pizarro, en la iniciacion y terminacion del sumario, como por el comisario Hernandez, el auxiliar Batis, y los oficiales Sarachaga y Sarrieta de la seccion 1ª, son dignas de verdadero encomio.

Y ahora, inclinémosnos con respeto ante esa tumba abierta en un momento, donde reposa esa mujer, culpable ó no, pero cuyo crímen, en caso de ser cierto, ha sido ya lavado por su propia sangre!.... No anatematicemos, compadezcamos mas bien á ese desgraciado, que mas que un criminal, es la víctima inconsciente de una pasion fatal.

La vindicta pública reclama el castigo, y este debe caer inexorable, sobre el delincuente, pero en el fondo de cada conciencia, una voz generosa y humana ha de levantarse, sinó perdonando, disculpando.

En cuanto á ese pobre huérfano, verdadera víctima inocente, la caridad pública velará por él, de hoy en adelante.

Albino Fuentes

ENTRE PARENTESIS

El sepulcro de Julieta

De Verona, lo mas interesante que su recinto encierra es el sepulcro de Julieta. Que este sea auténtico ó apócrifo, nada importa. Yo creo que es apócrifo; pero como la existencia de Julieta, como creacion literaria es real, cuanto á ella se refiere tiene interés de hechos ilustrados por la imaginacion de un gran poeta. Lo que importa aquí no es la autencidad del sepulcro, sinó la realidad que la figura de Julieta tiene en el pensamiento universal.

El visitar su tumba no significa que se crea en, ella como un dato material de la vida, significa simplemente que se rinde homenaje á la hermosísima figura ideal creada por Shakespeare, y al sentimiento humano que la figura representa.

No hay que hacer muchas averiguaciones para encontrar el tal sepulcro. Aunque los guias no indicaran el camino, se le encontraria fácilmente por las indicaciones de todos los vecinos de la ciudad, de los chiquillos y mendigos, sabedores de que nadie sale de Verona sin haber visitado aquel santuario del amor juvenil.

La peregrinacion no puede compararse sino á las que acuden á ciertos lugares de devocion católica, habitados por imágenes milagrosas que conceden salud á los enfermos.

Hàllase este monumento mas venerable por la intencion de los que lo visitan que por lo que en sí es, en la huerta de un convento de franciscanos. La huerta está bien cultivada y la rodea un patio muy bonito. En el patio que sirve de entrada hay una instalacion de máquinas de agricultura, nuevas, como puestas á la venta,

Las llaves de aquel desmantelado recinto las tiene una mujerona alta, descalza de pié y pierna, buen tipo de raza piamontesa, á quien á veces se vé lavando ropa en un estanquillo, á veces cogiendo legumbres. Es la esposa del guarda, y está tan bien enterada de todos los pormenores del drama de Shakespeare como el primero de los comentaristas.

La guardiana guia á los peregrinos á un rincon de la huerta, entre la tapia y la iglesia del convento, y *allí*, bajo carcomida tejavana, está el famoso sepulcro. Sin duda, los que creían encontrarse ante un mausoleo suntuoso, como lo representan las decoraciones de teatro y los cuadros y estampas de la inmortal tragedia, sufrirán grandísimo desencanto al verse frente á la pobre urna en que segun tradicion, reposaron los restos de la apasionada doncella veronesa.

Los restos ¿dónde están? Nada queda de ellos. Pero ¿asaso existió Julieta? ¿Acaso la vida real produjo algo semejante á lo que pintó aquel señor inglés, rival de Dios en la inmortalidad de sus obras?

La urna es un sarcófago antiguo de mármol, esculpido con sencillez y bastante parecido á una moderna tina de baño.

Dentro no hay nada, quiero decir, no hay restos humanos, ni huesos, ni polvo; pero está lleno hasta los bordes. ¿De qué? direis. De tarjetas. Todos los viajeros que visitan aquel lugar de recogimiento y devocion para los enamorados, hacen constar la visita por medio de una targeta con una esquina doblada.

La peregrinacion es tan nutrida que no necesita muchos años, segun asegura la guardiana, para que la tumba se llene hasta los bordes. Es verdaderamente una tina dispuesta para darse un baño en cartulinas.

Cuando la tina rebosa, el guarda que, segun aseveracion de su mujer, es hombre cuidadoso y sabe estar en todo, saca las tarjetas, escoje las que le parecen de personas conocidas en el mundo, las que ostentan títulos retumbantes ó apellidos ilustres, y las va clavando en la pared.

Todo un testero y parte de otro están ya tapizados. Allí ví nombres europeos bastante célebres, y tambien de americanos cuya fama llegó hasta nosotros.

El sarcófago lo vi lleno hasta los dos tercios de su cavidad.

En el rato que allí estuve se aumentó el caudal de tarjetas con la mia y la de mi compañero de viaje y las de una caravana de inglesas que en pos de nosotros vinieron.

Nadie iguala á las inglesas jóvenes y bonitas en esta devocion á Julieta. Entran allí con verdadero recogimiento; hasta parece que rezan entre dientes, y que elevan su pensamiento á la region ideal de aquel amor tan puro y acendrado.

A pesar de que el tal sepulcro tiene todas las trazas de ser enteramente extraño á la persona de la hija de Capuletti, nada contiene Verona tan interesante como aquel lugar de suyo vulgarísimo, mas trocado en lugar poético por el pensamiento y la intencion de los que van á visitarlo.

El encanto y la hermosura del sitio, es obra de los peregrinos mas que del santuario. La humanidad entera desfila por allí, inscribiendo infinitos nombres que representan un sentimiento unànime de admiracion y piedad. Juntamente se veneran á Julieta y al poeta que la creó; al amor con su fuerza avasalladora, y al gènio que lo supo expresar, haciéndose intérprete de la conciencia universal.

Junto al sepulcro hay un cuadro representando un fraile franciscano, pintura muy mala por cierto y corroido por la humedad. La guardiana asegura que aquel es el retrato de *Fray Lorenzo*, y aunque muchos se prestan á creerlo bajo la palabra de persona tan respetable, otros lo ponen en duda. Pase lo del sepulcro; pero lo del fraile, ya toca en broma.

Benito Perez Galdóz.

HUMO DE CIGARRO

Un pechador se acerca á una reunion que frecuenta diariamente, y cuyos individuos están cansados de regalarle siempre.

Uno de ellos saca un magnífico habano y lo enciende aspirando la primera bocanada de humo con delicia.

El sempiterno pechador le pregunta: ¿Te quedan màs?

El interrogado, mirando al cigarro contesta: Nó; me quedan ménos.

*
* *

Pregunta el profesor á Juanito cual es la forma de la tierra.

—Cuadrada, contesta sin vacilar el muchacho.

—¡Qué barbaridad!

—Cómo barbaridad; pues no estoy yo poco cansado de oir que se vá á llevar la gloria á los cuatro ángulos del mundo!

*
* *

Una dama muy bella, hallándose en un almacen escogiendo telas acariciaba á un magnífico angola que estaba sobre el mostrador.

—Qué hermoso animal! dijo; qué mansa gatita!

—Dispense Vd. señora,—replicó el comerciante con una sonrisa discreta—Es un gato.

Jamin.

NOTICIAS

Malignidades—Para nadie fué un misterio el contrato celebrado por la empresa de las obras de salubridad con el municipio de la capital; fué un contrato como cualquier otro, sin exageraciones, sin cláusulas vejatorias para nadie y mucho menós para el vecindario como injuriosamente supone *El Diario* en su edicion de ayer, calificando el contrato de una manera tan dura y tan evidentemente apasionada, que casi el silencio hubiese sido uno de los únicos medios de contestacion que se merecía.

La historia de la realizacion de las obras es pública, la conducta del municipio en defensa de los intereses de la poblacion, laudable y manifiesta.

Los incidentes surjidos durante el curso de las obras, la resistencia del público al pago de los impuestos, las molestias y perjuicios que la lentitud y deficiencias con que las obras se llevaban á cabo han dado ocasion á la Municipalidad para demostrar su intencion y decidido empeño de favorecer y amparar sobre todo y antes que todo los derechos é intereses de sus administrados.

Quien así obra, no creemos sea digno de los groseros insultos con que se pretende herir su dignidad y si mas bien de aplauso y enhorabuena.

Presupuesto municipal—La Comision de presupuesto del Concejo Deliberante continúa estudiando el que envió el Sr. Seeber.

Parece que se harán supresiones de importancia en los gastos, buscando de esta manera la desaparicion del déficit de 4.000.000 sin aumentar los impuestos.

Sigue con la misma—*La Nacion* sigue con la misma. Pesca que es un contento; pero ¡qué pescado!

Ayer pesca vigilantes; un borracho dormia la

mona en el suelo, un almacenero queria librarlo de la multa, una vieja metió un pié en una zanja, y ni para el individuo en *trinquis* ni para el vendedor de fideos ni para la vieja que tal vez andaría faneando cuando se fué de narices contra el pozo, habia vigilantes. Segun estas doctrinas' la policía debe tener un agente por cada persona, para que le cuide y ande detrás de ella. Sinó, sucederán historias de todo género como ahora suceden.

Creemos que lo conveniente sería que el Coronel Capdevila renunciára, y que el Presidente llamára al Sr. Bartolito para reemplazarlo.

En manos de un ciudadano, de ídeas tan avanzadas en cuestion de moral y de conveniencias sociales como el director de *La Nacion*, la institucion policial se perfeccionaria. No lo duden nuestros lectores.

Bartolito haría bien las cosas, y una vez de Jefe Político no habia mas borrachos, ni mas viejas con piernas rotas. Se arreglaria de manera de repetir el milagro de la multiplicacion de los panes, multiplicando los hombres y las mujeres para que acompañando á cada transeunte marche un agente á fin de cuidarle y llevarle al Grand Hotel o al Hotel de París, á sacudir el peludo!

Algo muy grave—FIGARO ha publicado ayer una comunicacion del señor Cárlos M. Schweitzer, Director Gerente del Banco Constructor de la Plata, que contiene una revelacion grave, ratificando rumores que ya circulaban de boca en boca.

El señor Schweitrer que inserta la nómina de los corredores á quienes encargó la compra de oro el sábado último' y á renglon seguido acompaña una carta del señor Juan A. Casacuberta y dos del señor Alberto E. Rodriguez. en que ambos corredores expresan que el semanero don Alejandro P. Coelho hacia borrar de la pizarra de la Bolsa las anotaciones que bajaban de 227, prohibiendo se hicieran constar otras compras á tipos relativamente poco elevados.

Es de suponerse que el señor Coelho procede así instigado por órden de la Cámara Sindical, mas, sea como sea, tal manera de hacer las cosas, es sencillamente escandalosa, y demuestra hasta la evidencia que la Bolsa es un garito y que se procede con notoria mala fé, negándose las ventas bajas, para engañar al comercio y mantener alto el precio del oro, aunque esa altura no repose sino en lo ficticio y la mentira.

Véngase á sostener con procederes semejantes, que hasta falta de decoro revelan, que los jueces de Instruccion no tienen derecho de arriar con esa tropa de especuladores!

La carta del señor Schweitzer es mas que elocuente y demuestra verdades cuya claridad no se ha de perder en la nada.

La Bolsa está clamando que se tomen medidas de rigor contra ella.

Diariamente se remarca su espíritu hostil á las conveniencias generales.

Moralistas—El lenguage ¡oh! el lenguage.

Quién no conoce el lenguage, culto, florido, elevado, profundo, altisonante que usa el órgano de *La Union*; la caballerosidad, la hidalguia, la veracidad, la cordura que respiran sus escritos?

En cambio, otras publicaciones, FIGARO por ejemplo, no pueden leerse; aquello es el colmo de la barbarie, de la insensatez, del cinismo etc. etc. ect.

No es esto, colega?

Qué rico el primero, los *écos políticos* de su edicion de ayer,

No es amparados por la ley que ustedes emiten su pensamiento y vomitan sus inmoderadas diatrivas, es haciéndose un escudo con ella, para que no le alcance algun chinazo de que se hacen merecedores á cada momento.

La Union, predicando moral, está en carácter; pero el traje le viene muy ancho.

Una queja—Varios comerciantes del pueblo Cárlos Casares, envian una carta á un diario de la mañana quejándose del proceder del estafetero y jefe de estacion al mismo tiempo y precediéndola de consideraciones atendibles á ser ciertas.

No dudamos que el Dr. Cárcano al tener conocimiento de lo que dicho diario publica, habrase munido de informaciones precisas.

Demasiadas pruebas de discercion ha dado desde que ocupa la direccion de tan importante ramo administrativa, y bastantes mejoras ha introducido, trasformando é innovando todo, al reemplazar lo malo por lo bueno, para que una denuncia cualesquiera, si es verídica, no obtenga en el acto satisfaccion cumplida.

Podrán convencerse de ello los vecinos de Cárlos Casares.

Lo del Brasil—La prensa de ayer, hace tema general de sus crònicas, las misteriosas noticias que circulan en todas partes respecto á los sucesos que en estos dias se desarrollan en el Brasil.

Hasta ahora se ha hablado de motines militares en sentido reaccionario, y como consecuencia de ello, de colisiones á mano armada, heridas y hasta muertes.

La interrupcion oficial del telégrafo por parte del del Gobierno brasilero, hace desde luego presumir que sin duda ocurren importantes sucesos en la nueva República.

Pero, por hoy, nos abstendremos de detalles y comentarios, pues ciertamente hasta el momento en que escribimos las presentes líneas, todo cuanto se dijere es aventurado.

Fantasmas—Los diarios de Europa, en su mayor parte aferrados al sistema monárquico, ven con un disgusto profundo cuán tranquilo se ha operado una transformacion política de colosales consecuencias en el más vasto país de la América del Sud.

No queriendo reconocer que la escuela republicana hace camino por doquiera, y que gana terreno dia á dia á medida que el mundo se civiliza más, y más avanza, exponen ideas absurdas que solo del despecho pueden nacer.

Un diario de Barcelona se hace éco de alarmas que solo han podido existir en la cabeza de sus redactores y pretende pintar con colores sombríos la repercusion que el establecimiento de la república en el Brasil ha tenido en las Bolsas europeas.

No vea fantasma, colega. A través de la distancia se lo pedimos. Con la prueba de varonil decision que el Brasil ha dado desterrando de su seno el sistema dinástico, su crédito no puede sino afirmarse y afianzarse.

Y la prueba la tenemos en el tipo de cotizacion de los títulos del antiguo imperio, hoy de la república. Han sufrido alteraciones acaso?

Ciertamente nó!, movimientos como el del Brasil no esparcen desconfianza nunca.

Dan más reputacion aun y vigorizan doblemente el renombre de una nacion en el extranjero.

Falta de agua—La Comision de Higiene de la Seccion 19 (Santa Lucia) se ha dirigido al Intendente Municipal haciéndole presente que desde el lúnes á las 2 p. m. se ha suspendido el servicio de aguas corrientes en esa localidad. Llama la atencion sobre los peligros que trae para la higiene pública semejante estado de cosas.

Es de esperarse que el Señor Intendente se preocupe del asunto, pues no puede ser mas grave lo sucedido.

Llegado el hecho á conocimiento del Señor Intendente, éste tomó sin pérdida de momento las medidas que el caso aconsejaba.

El señor Meyer ignoraba completamente la causa que pudo determinar la interrupcion del servicio; pero, con diligencia y buena voluntad y gracias á los trabajos activamente practicados, la corriente estaba restablecida á las 4 y 40 de la tarde.

Amigos que no lo son—*La Union* de San Juan, diario que se dice amigo de la situacion, se ocupa de los asuntos de la Boca, de esos asuntos insignificantes casi, pero que la oposicion llama *mazorcadas* con la desfachatez propia de su lenguaje exagerado y falso.

Entra el diario en cuestion en consideraciones fuera de lugar y de oportunidad y expone temas que no son por cierto una revelacion, que todo el mundo sabe, todo el mundo conoce y todo el mundo acata.

Agrega que *se ha dicho* que el Presidente de la República ha condenado el atentado contra el derecho de reunion; *se ha dicho* cuando allí están los decretos firmados por el Dr. Juarez, ordenando el esclarecimiento de los hechos? Ese es un lindo modito de atacar; sembrar la duda y despreciar las pruebas.

La Union de San Juan dirá ya que se titula situacionista; «porque te quiero te aporreo»,

Con amigos así, que nos cuelguen.

18.075 personas en 23 dias—Todos los meses no pueden ser iguales, y además no es esta la época mas propicia en Europa para la emigracion.

No debe en manera alguna tomarse como base, ni como argumento de decaimiento en el número de inmigrantes que llegan á nuestro país, el que un colega señala ayer;—una cifra mas limitada este mes que ia de años anteriores en idéntica fecha.

Las situaciones se compulsan en su conjunto; los detalles no hacen al caso, y si diez y ocho mil setenta y cinco personas llegaron en 23 dias en cuarenta y tres vapores, no es mucho á juicio de algunos, no sabemos qué pueda satisfacerlos.

Nosotros por nuestra parte no nos quejamos, convencidos de que con la cuarta parte de lo que aquí viene, otros países que buscan la inmigracion y hacen cuanto pueden por atraerla, se hallarian mas que contentos.

Los telegramas—Segun un diario de la mañana, el correo no ha entregado un telegrama dirigido desde aquí á un comerciante del Rosario.

Despréndese de ahí que los empleados de la reparticion tienen obligacion de conocer de memoria los domicilios de un sinnúmero de personas que diariamente mandan telegramas de una ú otra parte. Esto es sencillamente absurdo, y debe comprenderse que si no se especifica la direccion, no puede andar bien el reparto inmediato. Un empleado puede conocer un domicilio, pero tambien otro puede estar en su reemplazo cuando un despacho determinado se recibe.

En Inglaterra hasta los telegramas que se mandan al primer Ministro llevan direccion fija. Es claro que así debe ser; de manera, que la denuncia á que nos referimos, está fuera de lugar.

Al rededor de la ciencia—El vapor submarino «Gymnote» vá empezar muy próximamente sus experiencias. Se recordará que este pequeño navío ha obtenido bastante éxito el año último, pudiendo andar bajo el agua donde se hunde y se levanta con la mas grande facilidad, pero se había reconocido que era necesario modificar aisladamente sus acumuladores de electricidad.

El estudio de esta cuestion ha sido bastante delicado y es á causa de las oscilaciones numerosas que se ha llegado á una solucion satisfactoria.

El «Gymnote» va, pues, á comenzar sus ensayos, bajo la direccion del hábil ingeniero de construcciones navales L. Grédé.

—Buena noticia para los marinos. Mr. A. C. Johnson, autor de algunos tratados de navegacion. ha descubierto un método por demás breve y simple para obtener la hora por observacion del sol ó estrellas. Hecha la observacion se deduce inmediatamente la hora mediante dos ò tres números tomados de una pequeña tabla de logaritmos.

—A imitacion de los Estados Unidos el gobierno inglés hace construir un crucero armado con cañones neumáticos para lanzar torpedos de dinamita á dos millas de distancia.

Teatros y artistas—Vióse anoche muy concurrido el teatro Onrubia donde está trabajando con mucho éxito la aplaudida compañia infantil.

—En el teatro San Martin se hacen los últimos ensayos de la gran pantomina titulada «Un sueño asiático» ò sea «Una noche en Pekin.»

Hoy habrá dos grandes representaciones; la primera á las 2 y media y la segunda á las 8 y media, tomando parte en ambas el sin rival clown Frank Brown.

—Reapareció anoche ante el público del Politeama el célebre saltador y clown Niny, habiendo presentado sus notables animales amaestrados.

—Continua llamando la atencion en el fresco y elegante Chalet Florida M. Arnould y sus fantoches.

Como hemos anunciado, tendrá lugar esta noche en este teatro el baile de fantasia y particular que segun los preparativos promete estar muy animado.

—Los fantoches del Doria siguen admirando al público menudo, viéndose noche á noche concurridísimo.

No hay duda, los señores Praudi hacen esta vez su fortuna.

—El Pasatiempo anuncia á sus concurrentes para muy en breve, el estreno de la pantomima-baile y en donde toman parte los mejores artistas, titulada: «Voyage dutour du monde».

—El teatro Guignol, sigue atrayendo numerosa concurrencia, sobresaliendo el público infantil el cual celebra con grandes aplausos y gritos de aprobacion los pasajes mas culminantes de la pieza.

—Variedades anuncia para esta noche varias piezitas. en donde tomarán parte Juarez, Galé, Ventosa, la Pocoví, Alcalde etc. y demás artistas.

—En el Prado Español se han inaugurado con éxito las funciones nocturnas.

—En el Dorado variado concierto.

—Celebróse anoche en el salon de la Direccion General de Escuelas la fiesta dedicada á los niños pobres y en donde figuraba un arbol de navidad. El concierto estuvo bastante bueno, siendo aplaudidas las diversas piezas tocadas.

—Ha debutado en La Plata la compañia lírica italiana que trabajó en el Onrubia.

Un diario de aquella ciudad dice que la tal compañia es una mistificacion.

Verdaderamente no comprendemos semejante *enojo* con una empresa que se presenta modestamente y sin pretensiones de ninguna clase.

Fiesta postergada—El almuerzo militar campestre que debia tener lugar el 1º de año, ha sido postergado prra el 2, á indicacion de la superioridad.

El dia de la fiesta concurrirán todas las fuerzas de la guarnicion de Buenos Aires al bosque de Palermo.

Los señores coronel Sócrates Anaya y mayor Laurentino Vigil han sido designados para invitar al señor Presidente de la República y sus ministros á asistir á la fiesta.

El presidente de la Comision Directiva ha dirijido al comodoro Cordero una corta pero expresiva invitacion, haciendole presente que, interpretando dichos señores los sentimientos del ejército de tierra, hace extensiva la invitacion á sus compañeros del ejército de mar.

Las carreras de hoy—Si el tiempo lo permite, se celebrarán hoy las anunciadas carreras en el Hipódromo Argentino.

Los remates han estado muy poco animados; sin embargo, en el «Premio Damas de Providencia» se han hecho algunas ventas, siendo Petersburgo el preferido.

Siguenle Mariscal, el Stud Nuevo y Caustique.

Subterráneo—Segun parte comunicado á la oficina de Obras Públicas Municipales, por el maestro albañil Auselio Picome, ha sido descubierto un curioso subterráneo al tratar de escavar un algibe en la casa calle Perú 1419.

La bóveda está recubierta interiormente de una capa impermeable, por lo cual creyóse en un principio que se trataba de uno de tantos caminos subterráneos construidos por los jesuitas para su servicio; pero examinado despues el cañon detenidamente, se vino á comprobar que era una especie de cloaca que desemboca en el rio.

Tambien se encontró un gran cajon desvencijado que tiene en una de sus caras la marca siguiente: «P. H. Ilistalberh».

Fuga sospechosa—Hace algun tiempo, un piadoso millonario de la provincia de Santiago de Chile, regaló á la vírgen del Cármen que se venera en la iglesia del partido judicial de los Angeles, en cumplimiento de cierta promesa hecha mientras padecia de una dolorosa enfermedad, unas magníficas vinageras, con platillos de oro, bordados de esmeraldas y rubíes y los frascos de cristal de roca, con cuatro grandes rosas de esmeraldas, en el centro de las cuales figuraba un grueso brillante.

Ahora parece que las vinageras han desaparecido repentinamente y por coincidencia rarísima ha desaparecido tambien el cura de la iglesia de los Angeles.

Esto podrá ser solamente casual, pero la autoridad de los Angeles ha ordenado se levante un sumario para averiguar el paradero de las vinageras y el del cura, por si distraidamente se las llevó él metidas en el bolsillo.

Así, al menos, son las noticias que leemos en *La Epoca* de Santiago de Chile.

Fratricidio—En la ciudad del Rosario, se ha perpetrado anteanoche un crímen que asume todos los caracteres de un crímen salvaje.

El se perpétró en el centro de cuadra de la calle Independencia entre Mendoza y 3 de Febrero, del cual resultó muerto un individuo de nombre Guillermo Toledo, como de 30 años de edad, argentino, casado, siendo el victimario su hermano José Toledo.

Parece que debido á las copiosas libaciones que habian hecho los dos hermanos durante el dia, que anduvieron paseando juntos, se originó entre ellos una fuerte disputa, dando lugar á que José, que llevaba en su cinto una daga, la sacara é infiriera con ella una puñalada en la región toráxica á su hermano, el que al recibir la herida se desplomó.

El nuevo Caín, al ver tendido en tierra á su hermano, bañado en sangre, trató de sustraerse á la accion de la policía, huyendo.

Algunos transeuntes que por casualidad fueron testigos de parte de la escena, dieron aviso á los agentes de la comisaría 5ª, los que acudieron y recogieron al herido, el cual falleciò pocos momentos despues.

A los pocos momentos fué aprehendido el fratricida.

Ladron audaz—En Montevideo, el peon de don Angel Deligge, Antonio Anselmi, se apoderó de una porcion de libras esterlinas de su patron.

Tomó pasaje de tercera en un vapor que debia salir el dia de hoy de aquel puerto para Génova.

Pero antes y para despistar á la policia oriental, se embarcó en el vapor «Golondrina» para venir á Buenos Aires y desde aqui reembarcarse para Génova.

Pocas horas despues de cometido el robo y una antes de partir el «Golondrina», el agente policial Francisco Escudero subia á su bordo y sacaba á Antonio del camarote donde todavia estaba entregado á placenteros sueños, haciéndole ver la realidad de la cárcel, y la devolucion del dinero robado.

Conducido al Departamento de Policia, Antonio negó, pero acosado tuvo que cantar de plano.

Desbalijado de la ropa exterior se desprendió el cinto, y el Sr. Delisse ha podido recuperar 94 libras.

Principio do incendio—En la casa calle Independencia núm. 1829, ocupada por don Julian del Campo, se produjo ayer á las seis de la mañana un principio de incendio, debido á un descuido de los sirvientes.

El fuego tuvo origen en una pieza interior, propagándose á los muebles de la contigua, donde dormia la niñita de 3 años Carmen Peralta.

Las llamas hicieron presa de la cama de la niña, no tardando en quemarla horriblemente.

Varios agentes de la seccion 8ª y 18ª consiguieron á baldes de agua extinguir el fuego y salvar la niña aún con vida.

Cuando llegó el cuerpo de bomberos, ya sus servicios eran innecesarios.

Las pérdidas son de poca importancia, consistiendo solo en los muebles de dos habitaciones.

Robo—A don Enrique Cou, dueño de la relojería calle de Cangallo número 2509, le efectuaron ayer un robo consistente en relojes y cadenas de oro y relojes de plata por valor de 900 pesos.

Se ignora quienes sean los autores.

Accidente—El agente Santiago Molina, al servicio del departamento, al descender de un tramway en la calle Belgrano entre Lorea y Zeballos, resbalò, cayendo bajo las ruedas del coche, que le fracturaron la pierna izquierda.

Fué remitido al hospital.

Acuerdo de Ministros—Ayer, á la 1 p. m. y llamados por S. E. el Sr. Presidente, se reunieron en la casa de éste los Ministros, al objeto de celebrar acuerdo.

El primero en acudir fué el Ministro del Interior.

A las 4 y media terminó el consejo y los Ministros se dirigieron á la Casa de Gobierno para cambiar impresiones y despachar algunos asuntos de interés.

El último casto José—En el Perú ha tenido lugar recientemente una escena cómica que recuerda la huida del casto José de entre los brazos de la mujer de Putifar.

Hé aquí como dá cuenta de ella el *Porvenir*, periódico de Callao.

En el tren de las 4 y 15 p. m. se embarcó en la estacion del Mercado, una mujer, morena, de no mal parecer y jóven.

Al llegar á Bellavista la mujer se trasladó al inmediato coche de primera, y tomó asiento junto á un padre jesuita.

La mujer se manifestaba muy agitada y gesticulaba nerviosamente. De buenas á primeras, principia á manosear al religioso, el que no oponia gran resistencia, y luego lo acometió á caricias, teniendo que cambiar de asiento en medio de la hilaridad de los pasajeros, que eran numerosos. Estos, pidieron la intervencion de los empleados los que intentaron en vano hacer pasar á la mujer á un coche de segunda.

El religioso tomó otro asiento y todo fué levantarse que la mujer lo acometiò asiéndolo con fuerza de la capa del paño y trabándose una lucha tenáz: la mujer gritaba desaforadamente palabras inmorales.

Puso fin al incidente el jefe de tren obligando al sacerdote á pasar á otro coche.

La mujer, viéndose sola, entabló conversacion con los demás pasajeros pronunciando una série de desatinos que revelaban claramente la anormalidad de su cerebro.

Efectivamente, al llegar el tren á la Salud, la enagenada fné entregada á los vigilantes de policía que estaban de servicio.

Hurto—De la sastreria de D. Pedro Morelli, situada en la calle Uruguay núm. 435, sustrajeron ayer mercaderias por valor de 400 pesos.

Se ignora quien sea el autor.

Virginio Arevalo—Este amigo, sub-comisario de Barracas al Sud, ha sido nombrado Comisario titular de ese punto. Escusamos decir que el nombramiento recaido en su persona, es por demás acertado, reuniendo á las aptitudes que ha demostrado como empleado en la policía de esta capital, la de su buena voluntad para servir.

Lo felicitamos.

Enlace—Tuvo lugar anteanoche el enlace del Sr. Luis Lohezin (hijo) con la Srta. de Brizan.

Ecos del Paraná—La cosecha será este año tan abundante y excelente en esta localidad, que se calcula que el producto total no bajará en la provincia, de 20 millones de pesos, solamente en lo que respecta á la agricultura.

—Los Rios Uruguay y Paraná han engrosado con-

siderablemeute á consecuencia de las últimas lluvias continuando la crecida á la hora presente.

—El saladero de Santa Elena ha empezado ya las operaciones de la zafra.

—La temperatura ha refrescado mucho.

¡Lindo!—La poesía satírica de tierra adentro, hace dia á dia progresos admirables.

Véase sino por esta muestra incomparable. Un ático escritor, de este difícil género, que colabora en un periòdico riojano, termina así su festiva seccion *Chichonedas*.

El que en estas chichoneadas
Se diera por aludido,
Tómese un par de empanadas
Y á rascarse en lo *tupído*!

Lo de comerse las empanadas, pase; pero lo de rascarse en *lo tupido*, es un consejo que, francamente, no nos esplicamos....

¡Oh, poder del consonante! A lo que induces,
A que uno no se canse de hacer cruces!

El dique número 1—En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicacion de los empresarios de las obras del puerto Madero.

En esa nota participan que la primera quincena del próximo mes de Enero podrá ser librado al servicio público el dique número 1, 2ª seccion de las obras.

En la misma comunicacion piden se les otorgue una próroga hasia el próximo Marzo para terminar las obras de detalle que faltan.

Casa para escuela—El señor C. del Campillo se presentó al Consejo Nacional de Educacion proponiendo en venta la finca situada en la calle Charcas entre Artes y Cerríto, por la suma de 130,000 pesos.

En la sesion celebrada ayer por el Consejo, se resolvió ofrecer al señor del Campillo, como último precio, 120,000 pesos.

Sobre las zanjas en las calles—La empresa arrendataria de las obras de salubridad ha dirijido á la oficina técnica del Gobierno, la siguiente nota:

«Señores Bateman, Parsces y Beteman.—Los ingenieros y contrat stas, encargados por esta empresa de las conexiones externas, se quejan de que la inspeccion de esos trabajos se hace con suma lentitud, y, agregando á esto el tiempo que se pierde en rehacer los ramales para darles su verdadera posicion con respecto de la cloaca interna, las remociones de las cañerias de gas, etc, obligan á tener las zanjas abiertas durante muchos dias y el trabajo paralizado.

Es por estos hechos que la empresa resibe casi diariamente quejas de la municipalidad, del vecindario en general y de la prensa diaria, por cuyo motivo lo participo á Vds. para que en vista de las razones expuestas quieran activar en todo lo posib e, tomando mayor interés en la inspeccion de las conexiones concluidas.

Saludo á Vds. atte.

J. B. Medici.

Vice-cónsul—D. Mariano Obregon Morejan ha sido reconocido por el Gobierno Nacional en el carácter de vice-cónsul honorario de España en esta capital.

Pagos escolares—La Tesoreria del Consejo Nacional de Educacion ha recibido órden de efectuar los siguientes pagos: á Bernardo Bas y Cia. por muebles escolares $ 3336,80; á F. Bataglia por obras de pintura en el edificio que ocupa el Consejo Nacional $ 4098-60: á los Preceptores de «General Victorica», por haberes devengados en Noviembre ppdo. $ 200.

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1889.

Señor director de FIGARO:

Como yo no tengo la culpa de que la cabeza del señor Quiroga sea mas dura que de ordinario son las de los *inmortales*, debe usted culparle á él, que yo me vea en la dolorosa necesidad de molestarle nuevamente, suplicándole inserte la contestacion á dicho señor, que le adjunto, por lo cual reitero mi agradecimiento y quedo muy suyo S. S.

Bachiller Alvarado.

Buenos Aires veinte y cuatro
Diciembre de ochenta y nueve
Al señor don E. A. Quiroga:
Por mi amigo Porras Perez.

MISERERE

Con verdadero sentimiento he visto en el FIGARO de hoy su *reincidencia* en *misererear*, no obstante que le adverti en la mas templada forma no debia volver á hacerlo, y mi sentimiento es mas profundo porque por el estilo, por la correccion y aun por la letra, los versos de hoy son tan de usted como mis narices. Agradézcale usted al generoso amigo que le saca de apuros, su buena obra, y de mi parte déle un apreton de manos.

En cuanto á Vd., mi respuesta es muy breve, que se reduce á enviarle cópia de cierto título á que ya le anunció se haria acreedor por su *reincidencia* en *misererear*. Solo me queda decirle que tambien siento haber actuado en este caso de Gran Canciller. Y podrá observar como se le concede tan merecida distincion.

«En los grandiosos palacios del gobierno del Olimpo, Nos, Apolo, Rey universal de las musas, Padre y Gobernador perpétuo de la Poesia y de sus inmutables y verdaderas reglas, rodeado de nuestro Consejo de las nueve Musas, y constituido en Tribunal al lado de la fuente Castalia, sentado en el trono de márfil y oro y coronado de rosas, á los acordes de la gran marcha olimpica decretamos:

Por cuanto, en una de las partes del planeta Tierra (América del Sud) y en una de sus mas famosas ciudades (Buenos Aires) cierto individuo, allí conocido entre los humanos por don Emilio A. Quiroga ha tenido el mal gusto de dedicarse á escribir *rengloncitos cortos*, que él crée versos, pero que no son ni siquiera *berzas*;

Por cuanto el tal individuo ha sido amonestado oportunamente por persona de nuestro aprecio, en el sentido de que se dedique á cantar en chino ó á cantar misa en vez de hacerlo á cualquiera otra cosa en forma poética;

Por cuanto, el mencionado individuo desoyendo estos admirables consejos ha reincidido, con las circunstancias agravantes de *vestirse con plumas agenas* y hacer citas de Platon y Chateaubriand que han resultado falsas;

Por tanto, oido el unánime parecer de las 9 Musas y demás Dioses de nuestro Consejo, declaramos á don Emilio A. Quiroga, *zonzo* de los zonzos, graduado en ignorancia *crasa*, *supina* y *afectada*.

Comuníquese á nuestro amigo en la Tierra, el Bachiller Alvarado, para que refrende el presente como Gran Canciller y lo entregue al interesado.

Dado en el Olimpo, mes de Flora.

APOLO.

Refrendado por mí,
Bachiller Alvarado.

POS SCRIPTUM

Sr. de Quiroga, ¡Cáscaras!
Que ha buscado Vd. buen crítico!
Dígame, quién es la máscara
Que le hace tan lindos dísticos?

Vale.

ANTIGUA HISTORIA DE NAVIDAD

NOVELA
ESCRITA PARA "FIGARO"

En una fria mañana de Setiembre bajaba de la loma de Monteviejo, un robusto paisano de casi nueve años, con las manos gordas y rojas por el aire, los pies descalzos, ojos negros y vivos; andaba pensativo demostrando no preocuparse del frio, murmurando: Así será! así será! ahora mamá me ha acompañado hasta al sauce y nos envia adrede á Cermusco con la escusa de la vendimia, para que cuando volva no hallarla mas, como sucedió la otra vez con papá.

Y dos lágrimas le cayeron sobre los carrillos.

Y caminaba, caminaba; y llegó á una casita en cuya puerta una mujer lo esperaba con impaciencia.—¡Eh, Luisito díjole, apenas lo vió, bien venido seas mi Luisito, llegas á propósito para la vendimia! Còmo está tu mamá? y estrechó el muchacho entre sus brazos y lo cubrió de besos. Rosa,—contestó este sorprendido de los raros cariños.

—Rosa, mi pobre madre está enferma! Pero díme una cosa, la primera vez que vine hácia tí, cuando volví, mi padre no estaba, y me dijeron que el Señor lo habia llamado y cuando vuelva de nuevo, cuando regrese, dijo, mi madre tambien habrá ido al cielo donde está mi padre.

—¡Oh! ¡Locuelo!—dijo la mujer,—la encontrarás, la encontrarás.

La pobre madre de Luisito murió.

Tres meses despues aproximábase Navidad; tres meses que fueron de privaciones y fatigas para el huérfano y decía:en Monteviejo hacen el nacimiento, si Rosa no me quiere acompañar me escaparé é iré. Tengo fuerza bastante para llegar: todos me dicen que soy fuerte.

¡Pobre muchacho! Si se hubiera mirado en un espejo hubiese visto su pálida y demacrada carita, sus manecitas delgadas, no se hubiera reconocido. El dia de Navidad, Rosa no le llevó al país natal y al oscurecer mientras ella con Adela y Elena jugaban una partida á las cartas, el muchacho salió de casa y mirando la cima de la colina—mamá—dijo—voy. Mas llegando al pié del sauce hasta donde lo habia acompañado la última vez la madre, lo tomó el frio acostóse entonces por tierra, miró al cielo la estrella que le pareció mas luciente: hé ahí,—dijo la estrella donde está el Niño Dios y mi madre, que ahora bajaron á buscarme. Cerró los ojos y esperó. Poco despues oyó un tiro, que era la señal de los fuegos artificiales que se hacian en la cima de la colina; el muchacho abrió los ojos, y en ese momento una exhalacion cruzó el cielo, dejando una linea de fuego. Luisito dijo: ahora llegan ellos ahí, y cerrando los párpados, no los abrió jamás.

* *
*

Cuando al amanecer los habitantes del pueblo bajaron á Cernusco para narrar á los de la llanura de los fuegos pirotécnicos presenciados, encontraron á Rosa que, toda asustada, llamaba á Luisito.

Los montañeses le avisaron haber visto sobre el declive un chico, y doña Rosa subió inmediatamente con unas compañeras.

Llegado al sauce, vieron al pobre huérfano echado junto á un árbol, que parecia dormir. Lo llamaron y no respondió; lo levantaron y volvió á caer.

Ahora una cruz negra, que está en un terron, indica su sepultura, y sobre la cruz está escrito:

Aquí yace un pobre huerfanito

Andrés Lebano.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legitimos		26
Mujeres	id	24
Varones ilegítimos		4
Mujeres	id	2

MATRIMONIOS

Francisco Carrion, 27 años, español, ingeniero topógrafo, con Maria Sartou de 34 años, francesa.

Amador Casal Reira, 36 años, español, lanchero, con Juana Furon 36 años, francesa.

Fortunato Ventura, 38 años, italiano, alfombrero, con Felisa Ruiz 32 años, argentina.

Juan Machi, 25 años, argentino, albañil, con Teresa Rogora 26 años, argentina.

Luis Prudencio S. S. Lohejil, 24 años, argentino, empleado, con Francisca D. Baijan, 19 años, argentina.

Enrique Thacker, 27 años, inglés, ingeniero, con Elisa Croch, 26 años, inglesa.

José Ramon Serantes, 25 años, español, jornalero, con Pastora Martinez Chaves, 22 años, española.

Jorge Larand, 28 años, francés, arquitecto, con Joaquina Lezama, 29 años, oriental.

Angel Anighi, 25 años, italiano, licorero, con Cesauria Leoni, 22 años, italiana.

Martin Aguer, 40 años, francés, jornalero, con Ursula Elisaus, 32 años, argentina.

José Carduro, 41 años, español, con Cornelia Pereyra, 31 años, paraguaya.

Gregorio Pizarro, 18 años, argentino, jornalero con Genara Loza, 22 años, argentina.

Francisco Morera, 24 años, espñol, mecánico, con Dolores Sabater, 24 años, española.

Carlos D. Luppi, 24 años, argentino, industrial, con Teresa M. 20 años, argentina.

Jamano Carlomagno, 43 años, italiano albañil, con Eugenia Giorgi, 25 años, italiana.

Anunciado Curci, 25 años, italiano, marmolero, con Magdalena Airololi, 20 años, italiana.

Domingo Bianchi, 25 años, italiano, carrero, con Teresa Musante, 28 años, italíana.

Policarpo Lanza, 29 años, italiano, mecánico, con Dorotea Heyd, 22 años, alemana.

Marcelino N. Arigaga, 28 años, argentino, cochero, con Eulogia Diaz, 22 años, argentina.

Nazareno Falasconl, 23 años, italiano, toguista, con Teresa Boldonini, 23 años, italiana.

Ignacio L. Castro, 32 años, español, jornalero, con Josefa Dieguez, 23 años, oriental.

José D. Barreda, 25 años, español, jornalero, con Teodora M. Dominguez, 22 años, española.

José Antonelli, 30 años, italiano, jornalero, con Josefa Nouelli, 22 años, italiana.

Juan Maffina, 31 años, italiano, jornalero, con Angela Betinelli, 25 años, italiana.

DEFUNCIONES

N. Borghi, nació muerto, Piedad 1391.

Toribia M. de Simone, 85 años, italiana, pulmonia, Talcahuano 52.

Eduardo A. Jesbert, 7 dias, argentino, tétano infantil, Libertad 1673.

Luis R. Zese, 55 años, francés, diabetes, Salta 152.

Santiago Pignane, 8 meses, argentino, neumonia, Reconquista 884.

Adelina Manncioni, 2 años, argentina, enteritis, Venezuela s/n.

José Melo, 40 años, italiano, fiebre tifoidea, Cuyo 3674.

Natalio Salvade, 2 años, italiano, pulmonia, Centro América 879.

Antonio Destani, 1 mes, argentino, enteritis, Alsina 2858.

Cándido Scorenna, 8 meses, argentino, enteritis, 68 D. 54.

N. Orsi, nació muerto, Viamont 792.

Juana Manfredi, 50 años, italiana, meningitis, Méjico 3551.

Sebastian Warmedan, 3 meses, holandés, atrepsia, H. de Niños.

Donato Zabala, 56 años, argentino, tuberculosis, Peña 1165.

Juan Sjoluna, 27 años, noruego, fiebre tifoidea, H. Aleman.

Humberto Ferrari, 8 meses argentino, meningitis, Cabrera 466.

Horacio Basave, 23 años, argentino fiebre tifoidea, Tucuman 1970.

N. N. nació muerto, Carmen 42.

Antonio Suarez, 4 meses, argentino, gastro enteritis, Europa 2655.

Roque Caibano, 10 años ittaliano, difteria, 88 B.

Maria Lado, 11 meses, argentina, crup, Salta 3768.

Trifon Cárlos, 5 meses, argentino, enterocolitis ulcerosa, C. de Expósitos.

Marcelina Diaz, 32 años, paraguaya, pleuro neumonia, Montes de Oca 2116.

Celestina A Gonzalez, 12 dias, argentina, eclampsia, Hornos 476,

Francisco Curti, 52 años, italiano, hepatitis intestinal, H. Mixto.

Santiago Cevasco, 20 años, argentino, heridas de arma de fuego, Montes de Oca 776.

Severo Sanchez, 44 años, argentino, elefantitis, Hospital las Mercedes.

Juan B. Larrondo, 38 años, francés, gastro enteritis, id, id.

Ruperto M. de Navarro, 67 años, argentino, insuficiencia aórtica, Santiago del Estero 1944.

Manuel D. Gonzalez, 1 mes, oriental, atrepsia, Defensa 929.

N. Bursa, murió al nacer, Indudustria 1011.

Terssa Ferrando, 63 años, italiana, cáncer del exófago, Olavarria 455.

Francisco Revello, 20 años, id, asfixia por sumersion, Aguas del Riachuelo.

Agustin Saliva, 1 año, argentino, gastro enteritis, Lamadrid 595.

José Chacon, 25 años, oriental, asfixia por sumersion, Aguas del Riachuelo.

Angel Colombini, 11 meses, italiano, sarampion, Sarmiento 157.

Leonardo Pegazzano, 57 años, id, bronco neumonia, Pedro Mendoza 1065.

Juan V. Riasotti, 2 años, argentino, crup diftérico, 93 núm. 774.

RESUMEN

Nacimientos	56
Matrimonios	24
Defunciones	38

PUBLICACION PEDIDA

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.

Sr. Dr. D. Arturo Gelabert.

Mi muy digno y honorable doctor:

Su publicacion en FIGARO de hoy me ha alarmado por la amenaza del juicio criminal que va á promoverme, por haberle pedido me arregle cuentas. Numerosas cartas tiene Vd. en su poder, en que, hace un año, vengo pidiéndole lo mismo; desde la primera, que contestó Vd. negando haber recibido del señor Alvarez los 400 pesos, que el Dr. Gregorio Lopez me informaba haberlos percibido Vd. hasta su última en que me pedia nombrase una persona en esta capital para el arreglo de dichas cuentas. ¿Por qué no me ha demandado ya, mas antes, cuando tantas veces le he cobrado por cartas y por medio de mis apoderados, Dres. Eduardo Gigena, Eduardo Ros y José L. Cáceres? Tenemos acaso nueva legislacion que instituye delito las prudentes amonestaciones de apremio á un deudor insolvente ó á un enredista famoso? Verán la luz pública interesantes documentos sobre estas malhadadas cuentas, sin embargo de no existir sino en «la maliciosa imaginacion mia.» Será en mi 2ª amonetacion.

Ahora, en cuanto á la otra demanda por «la devolucion de los *bienes muebles de su propiedad* que yo indebidamente los retengo en mi poder», no puede demandarme, porque con la primera tenemos de sobra.

Le retengo, yo, bienes muebles, doctor Gelabert? Dónde se los he tomado? Cuándo depositó Vd. en mi poder tales bienes? Ultimamente, qué muebles son esos? Por qué Vd. jamás me ha hablado de ellos? por qué nunca me los ha pedido, ni recordado jamás de tal cosa? Pero, sea! Preséntame un inventario, una simple lista de tales muebles y le serán devueltos al acto, sin necesidad de que ocurra Vd. á la justicia para recaudar su propiedad.

Tengo horror á las demandas y Vd. es doctor y muy entendido en estas materias. Así, pues, le gano de mano, no dándole motivo para esta segunda demanda.

¡Ojalá pudiese yo recordar algo de tales muebles, ó le hubiera conocido siquiera una silla, una percha ó una cama en que dormir! Pero, nada!

Recuerdo, si, algo que se encontró atado, envuelto misteriosamente y que metió mucho miedo á mi familia en aquella sazon: unas alpargatas y medias de mujer, mezclado todo con unos espedientes del juzgado y unas ropas interiores, todo sucio y manchada con san....que su muchacho Dionisio trasladó á casa y, segun se dijo entonces, esos vestigios eran de una de las menores Flores, protagonistas de la tragedia aquella de Monte-Caseros y del fulminante fallo del jurado de Concordia sobre violacion de dichas menores. No debe usted haber olvidado la historia de estos sucesos, cuyo rumor se comentó en América como en Europa, como el mas nefando y barbaro, hasta el reciente de Castro Rodriguez, que no lo ha sobrepasado en fiereza y salvajismo.

Mas, esto no importa: ¿además de aquellas alpargatas, le he retenido algunos otros muebles? ¡Bien! No habrá cuestion por esto; entregue el inventario, en detalle, para hacerle la devolucion que motivaria la demanda.

Sin mas objeto, agradézcole la oportunidad que me ha presentado para dar á la publicidad la crónica de aquellos sucesos que un amigo íntimo de usted me ha pedido, porque *quiere saber la verdad.*

Espere, sin embargo, mi segunda amonestacion sobre los 400 pesos.

Suyo, affmo. y S. S.

Salvador M. Oviedo.

Paraná núm. 358.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	231.30	231.50
» á plazos: fin de mes	231.20	231.30
» » » Enero 31	229.50	230.00
» » » Diciembre 31	231.20	231.50
» » » Enero 15	«	227.00
» » » Febrero 28	227.00	226.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	114.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	112.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	»	92.20
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	72.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	98.00	94.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.80
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	81.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	72.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	»	68.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	65.80	66.80
fin de mes	»	69.00
» P contado	64.10	65.20
fin de mes	»	65.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	190.00	192.00
» fin de mes	»	205.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	93.00
» » » fin próx.	»	99.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado.	»	50.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	160.00	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 56.50, fin de mes 58.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.20 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00.
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.10—5.12
Bélgica	5.12—5.13
Italia	5.15—5.16
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/8—1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 22.

Amortizable fin de mes	39.1/2
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	44.1/2
Unificada	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Lóndres 31 7/8 á 52 particular 52 1/4.
Paris, 5,44 á 5,45 particular 5,46 á 5,48.
Amberes, 5,45, particular 5,48.
Rio, 9250.
Buenos Aires á la par.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.05
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.

(Oro á papel a 90 dias vista)

Pago de dividendos

	DESDE	HASTA
Banco Agricola Comercial Rio de La Plata	1 Nov.	5—»
Gas Argentino	16 Oct.	—
Banco Colonizador Nacional	15 Oct.	— 9 1/2
Edificio Bolsa de Comercio	28 Oct. provis.	6 «
Banco Nacional Uruguay	20 Fov. provis.	3 $
F. C. Central Argentino sobre las acciones integradas		5 0/0
» » »	£ 3 pagadas	3 chelines

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 24.

Entraron hoy á este merdc 70 wagones cargados con los siguientes frutos: 379 cueros lanares, 211 cueros vacunos, 1338 lienzos de lana, 1258 bolsas de maiz desgranado, 240 id trigo, 200 id afrecho.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de poca importancia decida al mal tiempo, Ventas verificadas por los vendedoreo señores Valerio Galarce y Cia.; Eduardo Keny, Antonio Ojea, Cerro Gonzalez y Cia.; Balleto Bidart y Cia.; Cárlos Rodriguez, Castañol y Avendaño, David Perazzo, Tancredi Pietranera, R. de Elizalde y Fernandez Hnos. y Pegassano Hos., y Repetto.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos 6,60 7,00 7,90 8,00 8,10 id de borregas id 5,50 6,00 6,50 y 6.70 id borregas id id 4.50 y 3 70.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0.57 0.58 y 0.60 id de corderones id id 0.45 bentavos, id pelados id id 0.30 id vacunos de campo los 10 kilos á 5.20 id de becerros id id 3,70 id.

Cerda de potro id id 8.50 id.

Trigo francés id 100 id 7.00 id del Salado id id 7.09 y 7.50.

Maiz morocho id ia 2.60 2.50 y 2.70 id amarillo id id centavos,

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 24.

Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—25000 kilos á 9.20 por J. y Rivero; 15000 id id 9.00 id C. Gonzalez y Cia.; 25000 id id 9.80 id Mautalen Hnos. y Cia.; 14000 id id 8.80 id R. de Elizalde; 25000 id id 8.20 id J. Vivanco y Cia; 5000 id id 9,00 id L. Osornio B. y Cia; 35000 id id 8,30 J. Vrtiz; 30000 id id 8,30 id id 6,30 S. S. Erausquin; 30000 id id N. Aguerre; 800 id id 9,00 P. de los Santos; 15000 id id 9'00 id M. Mendez.

Lana lincoln—10000 kilos á $ 8,40 por N. y Aguerre.

Lana de borrega fina—1000 kilos á $ 7,00 7,15 por Bonifacio; 2000 id 6,90 id N. y Aguerre; 2000 id 7,40 id M. de Hoz; 10000 id 7,50 id E. Urtasum

Lana barriga lincoln—2000 kilos á $ 8,00 por E. Somoza y Cia.

Lana de Barriga—2000 kilos á $ 5'10 por J. y Rivero 200 id id 4.00 id A. Guiamaraens; 100 id id 3,80 L. Osornio B. y Cia, 500 id id 3,50 J. J. Erausquin.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 909 y terneras 204

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. DE CIA
S. A. Gomez y Cia.,	A. Acosta	S. Vicente	56
» » »	S. Borda	S. A. Areco	75
S. y Costa	N. Diaz	Cañuelas	120
»	A. Parra	Lobcs	50
»	M. Araos	Rodriguez	95
»	B. Irigoyen	Castelli	51
»	A. Gonzalez	Ajó	119
»	M. Madrid	Matanza	160
J. C. Boer	J. Posadas	Baradero	64
L. Lirch y Cia.	P. Salina	Ayacucho	62
»	S. Gallardo	Ajó	70
Don Ecequiel	G. Plot	Las Heras	180
»	J. Rivera	Suipacha	50
S. Davison	Mamino	C. de Areco	80
»	C. Benitez	Lobos	800
J. B. Anasagreti	P. Baez	Lobos	70
G. Almansa	C. Fernandez Velez	Las Flores	60
A. Ceballos	F. Romero	Suipacha	70
R. F. Basabilbaso	J. Boda	Suipacha	89
Duggan Hno,	A. Jacer	Las Heras	50
»	J. Nuñez	Suipacha	58
Eraussuin y Cia.	P. Morales	Ranchos	60
M. Paz	C. Brelis	Arrecifes	72
»	L. Matallán	Ranchos	49
J. C. Molina	C. Ferreyra	C. de Areco	60
J. Costas	R. Lemos	Brandzen	70
»	E. Garcia	Moreno	150
		Total	2.319

Estaciones varias 248.

Novillos gordos carne y sebo 4 3, 40. 38 y 34.
1ª aparte buenas carnes 30, 29, 27.
2ª aparte flacas 16, 13, 12.
Terneros grandes 18, 15 13.
Id chicos 10, 8, 7, 5,60.
Matanza general 13, 11, 10.
Capones 1.90; 1.60; 1.40.
Cueros de novillos 7, 6, 5,80.
Cueros de vacas 4.60, 4, 3.
Inutilizadas 5.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Miércoles 25 gran funcion.

Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Miércoles 25 de Diciembre.

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Miércoles 25 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Mártes 24 de Diciembre una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches.

A 8 3/4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Mártes 24 de Diciembre, Funcion todas las noches.

———

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Pleuna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

Hoy Miércoles 25 de Diciembre de 1889.—Fiesta de Navidad—Segundo gran concierto.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N 224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m/n 107.447 75/100 2/3 partes, base de venta $ m/n 71.631,83/100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1/2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como pereneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la linea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,
Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Explendidos terrenos. Magnifica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centimetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los aut. s testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas. etc. etc., tasada en $ 16,149 m/n. Base 2/3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2/3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenír. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2/3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1/2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 48 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En.º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Bcca, calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO "LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m/n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fuerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario*

nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este pais le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C núm. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 ün caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siate cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj: M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C M *en daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112, 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3814, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont. marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5 un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj; M 505, un caj A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 10954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M aont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj.; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Viller, un caj; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq ; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; CarP mann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B A A W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7019 un caj; R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id.; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triángulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triàngulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 1[illegible]	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10.000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA]

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

40.000 $ — $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Maritima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	4.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguienies condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo,* Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pásajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* Secretario. N° 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. N° 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. N° 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez,* Secretario.

N° 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. N°. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hnbiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente,* secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana,* secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. N° 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°327v.10E

"FIGARO"— SUPLEMENTO AL NUM. 1262

REGISTRO CÍVICO DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

En la Capital de la República á seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de San Miguel, D. Estéban Amoretti, alcalde; el Dr. José A. Ayerza y el Dr. Ricardo J. Chenaut, miembros titulares de la junta inscriptora del registro cívico nacional, siendo las diez de la mañana se abre la inscripcion firmando esta acta.—E. Amoretti, alcalde.—José A. Ayerza, titular.—Ricardo J. Chenaut.

1 Amoretti Esteban, Lima 147, comercio, 36, blanco.
2 Ayerza José M., Rivadavia 1271, médico, 37, id.
9 Ayerza Hernan, Piedad 1274, médico, 31, id.
10 Ayerza Francisco, Piedad 1286, abogado, 39, id.
17 Arias Justiano, Suipacha 247, estudiante, 22, id.
23 Amadeo M. Alejandro, Cangallo 1159, comercio, 34, id.
26 Archone José, Alsina 1255, empleado, 29, id.
35 Abeleira Luciano, Piedad 1256, id, 45, id.
38 Abalo Ramon, Piedad 1089, id, 18, trigueño.
57 Arboleda Juan, Piedad 1020, comercio, 29; id.
78 Amoretti Esteban, (hijo), Lima 147, id 17, blanco.
82 Astoul Eduardo, Piedad 845, id, 32, id.
91 Arechavalet Marcelino J., Cangallo 933, id, 36, id
171 Argüello Nicanor, Santiago del Estero 126, empleado 21, id.
207 Arostegui Fausto, Victoria 254, comercio, 29, id.
214 Adrogué César, Artes 118, id, 34, id.
216 Alvarez Gabriel, Rivadavia 1390, id, 20 id.
237 Ayala Filiberto, Piedad 1107, jornalero, 30, trigueño.
245 Arias Luis, Cangallo 1144, cochero, 40, id.
264 Ayerza Rómulo, Alsina 929, ingeniero, 34 blanco
267 Arcurri Pedro, Suipacha 194, empleado, 20, id.
282 Antonio de Juan, San José 154, comisionista, 32 id.
288 Asaro Roqué, Talcahuano 59, cochero, 30 id.
293 Asurmendi Ciriaco, Suipacha 241, jornalero, 26, id.
301 Abalos Joaquin, Libertad 48, comercio, 19 id.
336 Alvarez Clemente, Rivadavia 1339, estudiante, 18, trigueño.
341 Abalos Francisco, Suipacha 241, empleado, 19, blanco.
343 Ambrosetti Matteo, Cuyo 1360, comercio, 23, id.
344 Araujo Enrique, Cangallo 928, mucamo, 22, id.
345 Arce Facundo, Piedad 921, empleado, 29, id.
357 Agüero Vicente, Cerrito 37, peon, 38, trigueño.
367 Abadie Alejandro, Libertad 110, tapicero, 17, blanco.
379 Agüero Bernardo, Talcahuano 180, comercio, 28, id.
432 Abalo S. Manuel, Rivadavia 854, dependiente, 20, id.
440 Artayeta Ricardo, Piedad 1087, empleado, 17, id.
445 Acosta Eduardo, Victoria 829, estanciero, 22, id.
446 Acosta J. Mariano, Victoria 829, id, 29, id.
464 Allieri Angel, Rivadavia 840, sombrerero, 20 id.
465 Aria Ricardo, Alsina 1177, comercio, 30, id.
481 Arce Facundo, Suipacha 265, empleado, 29, id.
490 Aguilar Tránsito, Lima 147, id, 42.
503 Arana Enrique, Cangallo 889, médico, 32, id.
509 Acevedo Santiago, Alsina 1333, comercio, 37, id.
512 Agüero J. Ramon, Cangallo 1276, id, 25, id.
537 Arias Eustaquio, Alsina 1249, hojalatero, 36, negro.
542 Acuña N. Juan, Rivadavia 1041, médico, 37, blanco.
592 Astoul Félix, Piedad 845, comercio, 27, id.
620 Abalos Manuel, Suipacha 241, dependiente, 19, id.
622 Alcorta Almancio, Victoria 1159, abogado, 47, id.
5 Banchs José, Piedad 869, comercio, 23, blanco.
24 Bacigalupi Juan, Lima 147, id, 25, id.
25 Benedetti Italo, id id, id, 24, id.
37 Brusoni Cesar, Piedad 1189, empleado, 18, id.
52 Battilana y Agustin, id 1053, médico, 32, id.
72 Bustos Claudio, Cerrito 124, sastre, 25, id.
104 Blanco Saturnino, id 121, jornalero, 25, id.
108 Beltran Simon, Salta 81, empleado, 46, id.
126 Bernal Mariano, Piedad 1220, hacendado, 36, id
127 Barrios Ramon, Talcahuano 82, dependiente, 21, id.
154 Basso Juan, Piedad 1076, cochero, 22, id.
158 Bernengo C. Juan, Suipacha 191, comercio, 23, id.
172 Baiardi Luis, Alsina 1251, id, 18, id.
195 Baneni Juan, Salta 40, cochero, 22, id.
197 Banessi José, Talcahuano 219, empleado, 20, id.
203 Blancas José, Cangallo 1159, cochero, 23, id.
205 Bustamante Valentino, Victoria 1056, dependiente, 37, id.
211 Berisso G. Lorenzo, Cangallo 1073, comercio, 19, id.
228 Bermudez C. Miguel, Rivadavia 963, id, 33, id.
307 Bustos Miguel, Piedad 1082, carpintero, 22, id.
314 Benites José. Cangallo 1269, empleado, 36, id.
324 Boneo N. Manuel, Piedad 886, rentista, 19, id
328 Bonussi José, Talcahuano 144, mueblero, 20, id.
351 Boe Lorenzo, Piedad 824, dependiente, 23, id.
362 Butier Juan, Tacuari 58, cochero, 22, id.
376 Balleto S. Juan, Artes 282, comercio, 28, id.
381 Bellota Andres, Cangallo 1270, cochero, 35, negro.
388 Bacigalupi Juan, id 1049, comercio, 21, blanco.
390 Bravo Gabino, Esmeralda 66, empleado, 48, id.
398 Bello Francisco, Rivadavia 986, comercio, 30, id.
410 Blanco Saturnino, Esmeralda 248, jornalero, 25, id.
451 Butteler Benjamin, Alsina 823, rentista, 52, id.
484 Berraondo Pablo, Esmeralda 158, dependiente, 20, id.
500 Batallo A. Londor, Artes 23, comercio, 28, id.
511 Bagle Francisco, Salta 16, id, 29, id.
520 Boto Felix, Mercado del Plata, id, 40, id.
528 Barrenechea Manuel, Esmeralda 66, empleado, 26, id.
548 Baca L. Joaquin Dr., Cangallo 994, abogado, 30 id.
551 Bonelli Agustin, Piedad 1140, lustrador, 29, id.
553 Bordas Bartolo, Piedad 1140, cochero, 27, id.
555 Bidart Juan, Piedad 481, comercio, 21, id.
557 Benites Carlos Juan, Artes 114, empleado, 18 años, id.
560 Benguria Emilio, Talcahuano 150, comercio, 44, id.
566 Berraondo Joaquin, Esmeralda 158, corredor, 32, id.
575 Bardi F. Félix, Esmeralda 66, empleado, 22, id.
591 Bazan Cileño, Piedad 827, empleado, 35, id.
609 Blanco R. Eugenio, Lima 143, comercio, 28, id.
617 Bazan C. Miguel, Piedad 1388, comercio, 47, id.
630 Berraondo Martin, Esmeralda 158, comercio, 21, id.
638 Baso Antonio, Victoria 1349, dependiente, 22 años, id.
3 Chenaut y Ricardo, Piedad 1145, médico, 36, blanco.
11 Costas Fenelon, Cangallo 1133, empleado, 28, id.
21 Cáceres Alejandro, Cangallo 1270, comercio, id.
41 Cepeda Manuel, Piedad 1800, id, 37, id.
51 Campres Luis, Piedad 1045, id, 20, id.
71 Castillo Angel, Cerrito 37, empleado, 22, id.
73 Centeno Dámaso, Victoria 1286, abogado, 32, id.
79 Cadret Manuel, Cangallo 1279, comercio, 39 id.
115 Castazo Juan, Cangallo 1205, empleado, 20 id.
125 Costas Andrés, Suipacha 160, mueblero, 24, trigueño.
129 Costas Leandro, Alsina 1221, comercio, 37, blanco.
135 Cantero N. Luis, Piedad 883, tipógrafo, 22, id.
156 Cabrera Antonio, Piedad 1065, empleado, 29, id.
180 Cabello L. Domingo, Victoria 914, comercio, 23, id.
182 Coronel Juan, Mercado del Plata s|n, comercio, 37 id.
196 Coco Cayetano, Piedad 1095, cochero, 29, negro.
208 Constantino Vicente, Artes y Rivadavia s|n, farmacéutico, 24, blanco.
232 Caminos Juan, Victoria 1363, tipógrafo, 27, trigueño.
249 Cáceres Juan, Santiago del Estero 148, cochero, 28, blanco.
278 Correa Domingo; Mercado del Plata s|n, comercio id.
284 Cepeda Martin, Tacuarí 17, empleado, 25, trigueño.
342 Cerrano José, Victoria 1283, cigarrero, 36, id.
353 Campos Sandalio, Cambacéres 161, talabartero, 36 blanco.
372 Casabal Apolinario Dr., Piedad 1237, abogado, 36, id.
386 Castillo Julio, Cangallo 1246, mucamo, 22 id.
399 Casabal María José, Piedad 1228, abogado, 37, id.
422 Cordero Vicente, Cangallo 919, abogado, 33, id
428 Cucullú Vicente, Rivadavia 826, comercio, 28, idem.
433 Cordero Victor, Cangallo 919, comercio, 29, id.
437 Cranwell Guillermo, Piedad 966, farmacéutico, 54 id.
444 Clariá L. Rodolfo, Esmeralda 60, empleado, 25, id.
454 Cufré A. Luis, Uruguay 47, empleado, 20 id.
458 Curron E. Terencio, Piedad 966, comercio, 24, idem.
459 Cortes Ferreira Angel, Piedras 79, abogado, 37, idem.
476 Cullen Maria Joaquin, Piedad 1265, abogado, 37, idem.
487 Capdepon Santiago, Victoria 954, comercio, 32, idem.
499 Cabeltuno Casiano, Victoria 1265, platero, 29, idem.
510 Cadret Miguel, Cangallo 931, comercio, 35, id.
514 Castelle L. Juan, Piedad 1010, estudiante, 22, id.
515 Castex y Juan (hijo), Piedad 1258, estudiante, 22, id.
521 Creuhat F. Julio, Santiago del Estero 176, periodista, 43, id.
545 Cabral Bernardo, Rivadavia s|n, comercio, 38, idem.
556 Carrere Pedro, Suipacha 88, comercio, 21, id.
565 Crespo F. Antonio, Rivadavia 1169, médico, 38, idem.
584 Courreges M. J., Esmeralda 66, empleado, 23, id.
598 Cappo Antonio, Cangallo 1030, dorador, 28, id.
601 Cámara Nemesio, Cuyo 1062, procurador, 46, id
605 Celesia A. Nicolás, Cangallo 994, comercio, 20, idem.
606 Celesia Alberto (hijo), Cangallo 994, comercio, 19, id.
618 Codino S. Vicente, Cangallo 1054, empleado, 21, id.
46 Del Campo José María, Piedad 1058, comercio 22 años, blanco.
47 De la Santa Jerardo, Cangallo 1059, id, 20, id.
53 Diaz Alejandro, Suipacha 220, id, 24, id.
58 La Madrid Carlos, Cuyo 926, id, 22, id.
89 De María Mariano, Tacuarí 196, abogado, 45, blanco,
105 Del Castillo Lucio, Piedad 1037, estudiante, 25, blanco.
117 Diana Juan, Santiago del Estero 124, cochero, 28, trigueño.
160 Dia Felipe, Piedad 756, pianista, 18, blanco.
213 Dia Felipe, Piedad 1100, jornalero 19, id.
225 Drago Agustin, Cangallo 1041, médico, 28, id.
210 Daneri Juan, Cangallo 1042, talabartero, 25, id.
244 Diaz César, Piedad 901, empleado, 22, id.
250 Diaz Andrés, Cangallo 1183, cochero, 24, id.
263 Delaveza José, Suipacha 162, comercio, 20, id.
285 Durán Juan Facundo, Cerrito 38, hacendado, 54, id.
290 Diana Luis, Talcahuano, 130 empleado, 19, id.
295 Devoto Luis Moyard, Suipacha 127, id, 24, id.
297 Dominguez Manuel, Cuyo 1322, id, 30 id.
302 Destelli José, Libertad 48, talabartero, 23, id.
327 Dagnos Federico, Talcahuano 77, comercio 28, blanco.
338 Dumerche Luis, Esmeralda 77, tipógrafo, 19, id.
408 Diaz José, Rivadavia 1123, corredor, 19, id.
425 Degrelfi Francisco, Salta 171, hacendado, 36, id.
430 Diaz Juan, Libertad 213, empleado, 22, id.
138 Demaria Mariano, Tacuarí 196, estudiante, 17, blanco.
443 Diaz Juan, Cangallo 1049, panadero, 25, id.
497 Daffi C. Rafael, Tacuarí 17, comercio, 41, id.
518 Daugos Luis, Alsina 1249, id, 25, id.
531 Devoto Emilio, Rivadavia, id, 25, id.
532 Devoto Federico, Rivadavia, id, 30, id.
541 De la Croce Enrique, Santiago del Estero 171, id, 22, id.
554 Diaz Juan, Alsina 1289, albañil, 52, id.
580 Dominguez Miguel, Artes 130, comercio, 40, id.
595 De Arias Manuel, Cangallo 1276, empleado 22, id.
635 Demetrio Tomás, Suipacha 154, id, 22, id.
640 Degreef Rufino, Alsina 1229, rentista, 50, id.
642 Degreef Víctor, Alsina 1229, id, 22, id.
644 Degreef Felipe, Alsina 1229, id. 33, id.
647 De Madrid Samuel, Cuyo 926, estudiante, 17, blanco.
274 Echeverry Juan, Cambaceres 155, talabartero, 20, blanco.
467 Esperoni Epifanio, Esmeralda 123, empleado, 23, id.
616 Elizalde Tranciago, Cerrito 271, abogado, 57, id.
645 Espinosa Breland, Rivadavia 974, cochero, 99, id.
20 Fernandez Rafael, Piedras 147, empleado, 35, id.
60 Santicola Angel, Artes 132, empleado, 22, trigueño.
69 Facio Antonio, Rivadavia, 1042, corredor, 24, blanco.
109 Fernandez Emilio, Libertad, 110, empleado, 18, id.
138 Fazagro Dorama, Talcahuano 414, talabartero, 30, id.
116 Ferreira Manuel Diaz, Libertad 208, 23, id.
175 Figueroa Eulogio G, Suipacha 235, médico 30, blanco.
177 Fernandez Girord, Rivadavia 955, empleado, 18. id.
224 Fonseca Emiliano, Artes 86, jornalero, 24, id.
261 Fernandez Cosme, Cangallo 1112, empleado 30, abogado.
272 Franchini Aquiles, Libertad 56, comercio, 53, blanco.
277 Fernandez Miguel, San José 154, comercio, 22, blanco.
279 Fernandez Amadeo, Cangallo 1064, comercio, 20 id.
283 Falgorr Cárlos, Victoria 1604, empleado, 22, id.
289 Fevo Arturo, Cuyo 1322, hojalatero, 21 id.
291 Freores Alfredo, Talcahuano 130, empleado, 18 blanco.
296 Farias Faustino, id, 59, cochero, 26, id.
316 Fonseca Emiliano. Cuyo 1240, Comercio 20, id.
359 Font Bernabé, Victoria 848, propietario, 71, id.
384 Fernandez Juan Antonio, Cangallo 1112, comercio 33, id.
407 Ferreira Juan, Rivadavia 1123, corredor 36, id.
491 Feijoo Benito, Piedad 1319, propietario, 60, id.
505 Fernandez Julio M., Victoria 1365, medico, 42 blanco.
508 Fernandez Honorato, Piedad 1307, empleado, 35, blanco.
516 Fernandez Julian, Cangallo 1112, médico 71 id.
571 Fernandez Alfredo, id. id, comercio, 28, id.
607 Fegre Eugenio, Salta 59, corredor 33, id.
612 Filpo Guillermo, Artes 248, dependiente 32, id.
623 Fernandez Alberto, Cangallo 1112, comercio, 39, id.
13 Gonzalez Manuel, Victoria 918, comercio, 27, blanco.
31 Gilardi Carlos, Cangallo 1201, farmacéutico 30.
36 Gomez Juan, Piedad 1082, comerciante, 29, id.
49 Godoy José, Piedad 1090, id 27 id.
66 Gimenez Cipriano, Cangallo 1040, aparador, 23 id.
76 Gutierrez Francisco, Rivadavia 1181, comercio 46 años, id.
77 Gutierrez L. Miguel, Rivadavia 1181, id 19 id.
83 Gorlero Pedro, Alsina 1251, id 29 id.
99 Gonzalez Salvador, Salta 40, id 19, id.
132 Guzman Victor, Salta 60, carrero, 21 id.
116 Gonzalez Francisco, Cangallo 746, cochero, negro.
174 Garcia Juan, Lima 147, comercio 33, blanco.
183 Gonzalez José, Artes 215, comercio 28, id.
186 Garcia Josá, Esmeralda 66, empleado 23, id.
187 Guzman Pedro, id id, id 28 id.
192 Grossa Eugenia, Salta 172, comercio 30, id.
193 Gonzalez Marcos, Esmeralda 238, cocinero 31, id.
201 Gil Juan B., Suipacha 170, empleado 21, id.
218 Gartelo Eduardo, Lima 166, id 18, id.
220 Godoy Roberto, Cangallo 1296, id 30, id.
222 Gundino Antonio, Piedad 1130, id 21, id.
229 Garcia Corolio, Victoria 1000, comercio, 22, id.
233 Perez Juan, Lima 28, carpintero 27, id.
251 Galun Juan, Libertad 264, comercio 48, id.
252 Galuy Juan, Libertad id, id 19, id.
268 Gonzalez José, Suipacha 247, aprendiz, 19, id.
270 Grecco Santiago, Cuyo 1322, comercio 40, id.
286 Garcia Pedro, S. del Estero 1322, id 20.
303 Gaite Bernardo, Libertad 48, talabartero, 20, id.
312 Garcia Francisco, Lima 25, empleado 44, id.
334 Gimenez Cirilo, Mercado del Plata, 43, comercio 43, id.
354 Gimenez Juan, Cambacéres 164, talabartero 21 id.
361 Gutierrez Martin, Piedad 1340, mucamo 17 id.
363 Gutierrez Angel, Piedad 943, peluquero 20, id.
370 Gonzalez Juan, Mercado del Plata, puestero 33 id.
373 Gonzalez Antonio, Rivadavia 988, cigarrero 29, id.
377 Garcia Ricardo, Esmeralda 66, empleado 32, id.
389 Gonzalez Juan Manuel, id 66 id 32 id.
394 Garcia Carmelo, id 66 id 28, id.
402 Gimenez Emilio, S. del Estero 180, abogado 35 id.
403 Gimenez José Luis, id 180, id 24, id.
409 Graciano Justo, Cuyo 1340, cochero 31, id.
414 Gimenez Bernardino, Suipacha 241, abogado 19, id.
429 Grancello Victor José, Piedad 1170, empleado 22 años, id.
441 Gorreta Federico Silva, Tacuari 24, comercio 32 años, id.
455 Goñi Severo, Piedad 1305, estudiante, 21, id.
468 Guiñazú P. Victor, Rivadavia 1207, abogado, 24 años, id.
474 Galuzzo Juan, Piedad 860, comercio, 39, id.
480 Gellardo Camistole, Artes 23, estudiante, 24, id.
489 Garcia Andres, Suipacha 187, mucamo, 24, id.
492 Gonzalez Aniceto, Esmeralda 66, peon, 41, id.
498 Gallo Pablo, Esmeralda 66, empleado, 26, id.
501 Gomez Honorio, Alsina 1263, médico, 21, id.
502 Gomez Antonio, Alsina 1263, estudiante, 18, id.
521 Guerest Enrique, Piedad 860, comercio, 21, id.
522 Gallo Segundo, Victoria 1202, jornalero, 25, id.
523 Gallo Pedro, Victoria, 1202, jornalero, 30, id.
547 Gonzalez Antonio, Santiago del Estero 176, tipógrafo, 21, id.
558 Gutierrez L. Federico, Artes 114, empleado, 18 id.
559 Gonzalez Daniel, Cerrito 242, jornalero, 27, id.
569 Guerra Manuel, Cambaceres 83, mecánico 28. id.
574 Gonzalez Genaro, Piedad 1887, cochero, 37 id.
577 Gabino Alfredo, Artes 118, estudiante 19, id.
587 Gulgliazzo Sebastian, Cangallo 1146, empleado, 21, id.
615 Gonzalez Alberto M., Cangallo 833, empleado, 22
624 Gomez Honorio H., Alsina 1263, empleado, 57 id
632 Guerra Luis, Cambaceres 83, empleado, 27, id.
636 Garcia Antonio, Cuyo 926, empleado, 20, id.
4 Hueyo Abraham, Rivadavia 996, comercio, 33, blanco.
15 Hueyo Belisario, Rivadavia 990, id, 47 id.
33 Herrera Antonio, Santiago del Estero 7, empleado, 23, id.
40 Hidalgo Rodolfo, Piedad 1047, comerciante, 22, id.
112 Hueyo Belisario, Rivadavia 990, estudiante, 19, id.
155 Hidalgo Martin L, Piedad 1047, corredor, 26, id.
169 Hidalgo Natalio, id, id empleado, 18, id.
206 Hernandez Aurelio, Lima 149, id 34, id.
248 Horacio Martinez, Salta 70, id, 27, id.
364 Haedo J. Martin, Uruguay 47, rentista, 44, id.
418 Hunter Juan, Piedras 147, hacendado, 28, id.
450 Huarte Evaristo, Esmeralda 66, empleado, 20, id.
483 Huarte Timoteo, id, id, id, 25, id.
603 Honpe Ruste, Cangallo 994, corredor, 33, id.
611 Huergo Cárlos H, Santiago del Estero 85, comercio 59, id.
613 Huego Cárlos (hijo), id. id, id, id, 29, id.
614 Huergo Julio, S. del Estero id id 22, id.
43 Ichurribehere Míguel, Victoria 914, comerciante, 29, id.
92 Iriarte Antonio, Cerrito 250, cigarrero, 22, id.
147 Ibalde Gerónimo, Victoria 893, aparador, 17, id.
209 Iturraspe P. Bernardo, Rivadavia 1188, comercio, 34, id.
210 Iturraspe Bartolomé, Cangallo 106, id, 27, id.
320 Inciarte Adolfo, Suipacha 187, juez, 59, id.
356 Irogoyen Domingo, Salta 125, cochero, 26, id.
378 Iamis, Pedro, Esmeralda 66 empleado 20, id.
6 Lugones O. Manuel, Piedad 1282, comercio, 26, blanco.
68 Leota Ceferino, Cangallo 1279, cochero, 22, id.
90 Lena José Antonio, Mercado del Plata, empleado, 38, id.
94 Linch Ricardo, Artes 224, empleado, 19, id.
95 Luna José, S. del Estero 186, litógrafo, 18, id.
110 Lapida Ramon, Esmeralda 141, empleado, 30, id.
113 Leon Antonio, Cangallo 932, comercio, 28, id.
179 Larguia Enrique, Cangallo 1063, empleado, 29 años, id.
194 Lascano Carlos M., Salta 161, estudiante, 23 años, id.
199 Lopez Pedro, S. del Estero 124, cochero, 27, id.
203 Lucas José R., Cangallo 1150, cochero, 23, id.
226 Lugones Narciso, Piedad 1282, comercio, 23, id.
230 Leona Francisco, Cuyo 1322, cajista, 28, negro.
231 Luna Franchlin, Victoria 1064, tipógrafo, 20, blanco.
260 Lastra José, Suipacha 220, empleado, 21, id.
276 Lira Alberto, Mercado del Plata, empleado, 18 años, id.
280 Labourdette Vicente, Esmeralda 150, comercio, 21, id.
294 Lopez Ramon, Cangallo 927, comercio, 30, id.
300 Lupo Ramon, Suipacha 118, empleado, 28, id.
304 Lafarde Eugenio, Talcahuano 58, mecánico, 20 años, id.
305 Lastra P. Enrique, Rivadavia 961, hacendado, 26, id.
315 Leon Diego, Cangallo 932, comercio, 22, id.
317 Lescano Antonio, Cangallo 915, comercio, 18 años, id.
318 Lescano Justo, Cangallo 915, comercio, 18, id.
323 Lescano Justo, Cangallo 948, cigarrero, 21, id.
346 Lopez Juan M., Victoria 1058, comercio, 49, id.
350 Lavau Luis, Cangallo 1317, militar, 29, id.
355 Lopez Nicolás, Salta 125, albañil, 31, id.
375 Lanza Amadeo, Cangallo 1269, comercio, 20, id.
383 Lastronci Daniel, Esmeralda 59, mucamo, 34, id.
395 Lopez Nicomedes, Esmeralda 66, empleado, 25, id
397 Lizarraga Cornelio, Victoria 981, empleado, 49 años, id.
420 Loumagno Felix, Cangallo 946, comercio, 25 años, id.
426 Lopez Ignacio, Alsina 1315, comercio, 29, id.
434 Lastra Pezano Carlos, Suipacha 220, abogado, 29, id.
448 Lapuyale Gabriel, Talcahuano 56, comercio, 25 años, id.
469 Lanus Leopoldo. Suipacha 283, comercio, 31, id.
482 Lopez Cecilio, Esmeralda 66, empleado, 23, id.
526 Loma Rafael, Piedad 1212, jornalero, 21, id.
540 Lastra Angel Pizarro, Suipacha 220, abogado, 35, id.
562 Lizarraga José, Rivadavia 1239, comercio, 19, id.
563 Llambias Victor José, Cangallo 836, comercio, 24, id.
589 Lacaza Rómulo. Piedad 1375, empleado, 26, id.
602 Linch Belisario, Artes 224, hacendado, 23, id.
12 Martinez Alberto, Victoria 1127, empleado, 31, blanco.
18 Manzano Juan Angel, Suipacha 247, comercio, 20, id.
19 Mamet Cárlos Jaime, Esmeralda 84, id, 25, id.
22 Mieli Félix, Asina 1251, id, 27, id.
48 Mon J. Ramon, Piedad 1235, rentista, 54, id.
63 Moreno Cárlos, Cangallo 845, estudiante, 20, id.
64 Moreno Adolfo, Cangallo 845, id, 18, id.
67 Muñoz Emilio, Piedad 1246, albañil, 20, id.
84 Migli Santiago, Alsina, comercio, 18, id.
100 Mendez Santiago, Salta 40, cochero, 31, negro.
107 Martinez Pedro, Cangallo 1270, id, 45, id.
111 Moreno Manuel Santiago, Cangallo 845, médico, 27, blanco.
133 Mosca Santiago, Talcahuano 46, carpintero, 18, id.
143 Monzaldo Ricardo, Piedad 1087, cochero, 26, trigueño.
145 Manchini Clemente, Cangallo 1086, empleado, 23, blanco.
149 Morr Josué R., Piedad 1235, ingeniero, 24, id.
153 Martinez Julian Norberto, Piedad 1390, propietario, 62 id.
159 Manzano Tito, Suipacha 220, empleado, 21, id.
170 Marquez C. Ramon, Santiago del Estero 126, id,
176 Molinas Martin, Suipacha 237, comercio, 29, id.
200 Mendigo Alejo, Salta 82, empleado, 27, id.
204 Martinez Antonio, Alsina 1289, aparador, 18 id.
219 Mieli Angel, Alsina 1251, comercio, 18, id.
247 Martinez Arturo, Salta 70, empleado, 30, id.
262 Martinez Enrique, Suipacha 162, id, 19 id.
273 Merlo Tiburcio A., Cuyo 1322, id, 20, id.
281 Montaldo Estéban, Suipacha 158, id 22, id.

Registro Cívico de la Parroqnia de San Miguel

306 Mosco Anselmo, Cerrito 28, cochero, 50, id.
313 Moseno Lorenzo, Piedad 1233, hacendado, 51 id.
321 Martinez Julian C., Uruguay 75, comercio, 26, id.
329 Montes Alboti Juan, Rivadavia 1275, estudiante, 24, id.
330 Morel Fernando, Cuyo 1256, empleado, 43, trigueño.
347 Martinez Juan José, Suipacha 241, id, 26, id.
348 Martinez Norberto, Piedad 1390, comercio, 30, blanco.
349 Martinez César, Piedad 1390, id, 21, id.
352 Marin Máximo, Piedad 1076, marmolero, 19, id.
371 Manzuati Ramon, Rivadavia 811, empleado, 25, id.
380 Muñoz Antonio, Uruguay 133, jornalero, 38, id.
385 Martinez Francisco, Rivadavia 1193, comercio, 36, id.
387 Melian Marti Isac, Lima 155, empleado, 27, id.
391 Martinez Juan de la Cruz, Esmeralda 66, id, 35, id.
401 Martinez Juan A., Piedad 1389, id, 18, id.
415 Megoni Luis, Cuyo 1084, comercio, 36, id.
421 Mendoza José, Salta 82, empleado, 38, blanco.
457 Martinez Juan Luis, Salta 70, médico, 33, id.
460 Monteros Juan, Libertad 183, talabartero, 23, id.
472 Muratore G. Francisco, Rivadavia 1254, comercio, 52, id.
477 Molina M. Samuel, Suipacha 237, médico, 40, id.
493 Monges Jesús, Esmeralda 66, peon, 42, id.
513 Minacquia Juan B., Rivadavia 1239, comercio, 30, id.
517 Miñaque Juan Cárlos, Rivadavia 1231, id, 20, id.
535 Magarino Juan. Esmeralda 66, empleado, 26 id.
546 Milon Leopoldo, Lima 150, 26, id.
549 Martinez Dionisio. Suipacha 137, mucamo, 22 id
550 Martini José, Cuyo 1220, tambo, 22, id.
567 Mendez Juan, Cuyo 863, cochero, 22, id.
568 Milon Ernesto R., Lima 150, empleado, 22, id.
578 Magnasco Márcos, Cangallo 801, farmacéutico, 31 id.
593 Mejias Claudio, Salta 138, empleado, 32. id.
594 Mejias Arturo, Victoria 1383, id, 29, id.
599 Montaña Ricardo, Cangallo 924, comercio, 20 id.
610 Mujan Calixto, Lima 143, id, 28, id.
625 Martinez Exequiel, Piedad 387, hacendado, 63, id.
641 Martinez Angel, Talcahuano 184, empleado, 23, id.
643 Molina Luis, Victoria 1349, id, 20, id.
648 Mendez Arturo Antonio, Cangallo 886, id, 20 id.
649 Massa Victor, Piedad 1035, id, 29, id.
650 Mejias M. Mejias, Salta 138, comercio, 25 id.
298 Nevara José María, Cangallo 1155, corredor, 40, blanco.
423 Niño Francisco, Suipacha 248, empleado, 25, id.
424 Niño Rom, Suipacha 248, estudiante, 28, id.
431 Navarro Juan, Lima 20, empleado, 20, id.
475 Nessagi José, Libertad 294, empleado, 30, id.
87 Olazabal Jorje, Esmeralda 116, estudiante, 21, blanco.
258 Olazabal Rafael, Artes 118, Comercio, 19, id.
506 Ocampo Manuel Rodriguez, Cangallo 1276, empleado, 23, id.
570 Olazabal Gerónimo, Lima 147, empleado, 28, id.
36 Pitaluga C. Antonio, Libertad, 208, estudiante
50 Pez Luis, Suipacha 390, id, 19 id.
54 Pereyra L. Nicolás, Piedad 871, comercio 23, id.
59 Perez Enrique, Artes 132, empleado 25, id.
80 Pinera Osvaldo, Victoria 1127, abogado 25, id.
85 Peña Enrique, Esmeralda 138, comercio 40.
98 Perez Osvaldo, Piedad 1130, empleado, 41, id.
103 Pareda Jose, Santiago del Estero, 148, cochero, 29, id.
118 Plaza Santiago, Santiago del Estero, 148, cochero, 29, id.
123 Pereyra Manuel, Suipacha 74, empleado, 39, trigueño.
136 Perez Bartolo, Talcahuano 46, pintor, 21, blanco,
137 Brodez José, Cangallo 1444, pintor, 20 id.
140 Ponch Bernabé, Cangallo 1050, pintor, 25, id.
144 Peña Ricardo, Rivadavia, 1193, comercio 31, id.
161 Perez Juan, Mercado del Plata, comercio, 21, blanco.
168 Portal Augusto, Cangallo 928, estudiante, 20, idem.
202 Patiño Jacinto, Cerrito 129, tapicero, 19, idem
222 Perez Augusto, Cuyo 1332, jornalero, 20, id.
241 Perez Enrique, Artes 162, carpintero, 22, idem.
257 Pellicia Julio, Piedad 1045, estudiante, 19, id.
275 Perez Juan, Piedad 1040, comercio, 22, id.
333 Pintos Máximo, Talcahuano 253, empleado, 29, idem.
337 Pizarro Nestor, Piedad 1358, estudiante, 19, id.
358 Pintos Luis, Suipacha, 265, cigarrero, 19, id.
365 Perez José, Esmeralda 250, empleado, 52, id.
368 Pages Valentin Tres, Piedad 944, pintor, 18, id.
369 Paez Honorio, Mercado del Plata, puestero, 33, idem.
400 Pizarro Alejandro, Alsina 1269, pintor, 22, id
405 Peña Luis de la, Esmeralda 116, médico, 27, id.
419 Pietranera José A., Luna 147, comercio, 35, id.
427 Piñeiro Manuel, Cangullo 1238, comercio, 20, id.
435 Pallerco Rudescindo, Cangallo 1114, empleado, 33, idem.
439 Pellet Emili, Piedad 1132, industrial, 36, id.
442 Pradera José, Piedad 1087, empleado, 29, id.
470 Passos Eduardo (hijo), Cangallo 1241, comercio, 25, idem.
471 Passos Benito, Cangallo 1241, comercio, 24, id.
507 Ponce Cesar, Cangallo 1276, abogado, 29, id.
534 Pereyra Lindolfo, Cangallo 1284, comercio, 39, idem.
538 Pegasano Francisco, Rivadavia, comercio, 32, id
543 Pozos Pedro, Alsina 1315, cigarrero, 28, id.
544 Pascual Pedro, Alsina 1315, cigarrero, 18, id.
564 Piñero Juan D., Maipú 154, médico, 35, id.
579 Peñalva Alejandro, Rivadavia 986, cigarrero, 22, idem.
581 Peluffo Santiago Angel, Artes 264, comercio, 20, blanco.
585 Posse Salvador, Rivadavia 1050, comercio, 36, id.
586 Posse Juan, Rivadavia 1050, comercio, 39, id.
619 Pages Francisco, Artes 70, empleado, 19, id.
621 Piñero Alberto, Victoria 1159, abogado, 30, id.
629 Pacheco Carmelo, Esmeralda 116, estudiante, 19, idem.
633 Perez Quenord, Esmeralda 258, jornalero, 50, id
634 Pozzo Juan S., Esmeralda 182, jornalero, 23, id.
646 Picetti Pedro, Cuyo 1256, dependiente, 19, id.
27 Rodriguez José, Suipacha 247, empleado, 21, blanco.
44 Rivarola Bernardo, Cangallo 832, comerciante, 21, id.
65 Ratto Juan, Esmeralda 58, empleado, 30 id.
71 Rabella Pascual, Piedad 1192, carpintero, 21, id.
74 Rodriguez José Maria, Victoria 1281, cochero, 21, id.
81 Rabello José, Libertad 110, comercio, 22, id.
86 Rodriguez Policarpo, Alsina 1172, comercio, 58, negro.
88 Rufino Martinez Bartolo, Cangallo 1111, médico, 32, blanco.
93 Rossani Antonio, Cerrito 259, talabartero, 19, id.
128 Reyes Antonio, Salta 60, carpintero 22, id.
130 Rios Elias, Santiago del Estero 136, cochero, 24, idem.
157 Rebollo Isidro, Suipacha 207, corredor, 24, id.
162 Restorini Luis, Victoria 1144, rematador, 25, id.
165 Rodriguez Alfredo Agapito, Cangallo 928, empleado, 21, id.
163 Rodriguez Alfredo, Artes 126, empleado, 20, id.
185 Ramos José, Piedad 1095, cochero, 58, id.
188 Rios Eulogio, Suipacha 271, albañil, 34, id.
190 Romero Pedro, Piedad 1095, cochero, 58, id.
191 Rapello Daniel, Suipacha 265, empleado, 30, id.
195 Roman Juan, Salta 40, cochero, 22, id.
212 Ruba Manuel Rómulo, Piedad 1118, jornalero, 18, id.
227 Rossi Juan M., Cerrito 184, empleado, 27, id.
236 Ramirez Luis, Cerrito 187, cochero, 38, id.
239 Rivero Manuel, Talcahuano 82, jornalero, 36, idem.
254 Romero Santiago, Salta 234, militar, 64, id.
271 Reyes Manuel, Mercado del Plata, jornalero, 22, id.
287 Rocca Francisco, Libertad 135, cochero, 40 id.
299 Ramos Manuel, Cangallo 931, comercio, 35.
308 Ramirez Antonio, Artes 70, empleado, 30, id.
309 Rodriguez R. Vicente, Uraguay 265, escribano, 42, id.
325 Rodriguez Estanislao, Santiago del Estero 124, peon, 39 id.
331 Robledo Luis, Cuyo 1240, mayoral, 25 id.
332 Riglos Márcos, Ravadavia 888, estanciero, 24, idem.
360 Rocha Antonio, Piedad 956, comerciante, 89 id.
366 Rodriguez José, Cuyo 1240, comerciante, 23 id.
374 Ramirez Damard P. Santiago del Estero 114, comerciante, 28 id.
411 Rosa José Maria, Cangallo 1157, abogado, 43 id.
416 Ruferio Sacarias, Cangallo 1269, comercio, 43, idem.
436 Roca Tomás, Cangallo 966, comercio, 32, id.
452 Rosales Estéban, Lima 130, rentista, 68 id.
453 Rollen Santiago (hijo) Artes 210, comercio, 30, idem.
456 Reyes Adolfo, Suipacha 74, cochero, 58 id.
466 Riglos Márcos, Rivadavia 889, rentista, 36 id.
486 Ruiz Juan, Rivadavia 1284, comercio 21, id.
488 Rodriguez Cárlos, Cangallo 1030, jornalero, 27 idem.
504 Rocha Oswaldo, Piedad, 1153, comercio. 42 id.
527 Riglos Máximo, Lima 147, empleado, 30 id.
529 Rodriguez José Maria, Urnguay 263, comercio, 21, id.
530 Rocha Antonio, Cangallo s/n. comercio 45, id.
533 Rocha Eduardo, Cangallo 263, comercio 27, id.
573 Roca José Ignacio, Piedad 1087, comercio, 46 id.
588 Rateca Pedro, Lima 64, comercio, 28, id.
597 Ramos Mejía, Cerrito 271, hacendado, 35, id.
604 Ramos Mejía Exequiel, Cerrito 271, hacendado, 71, id.
608 Ruiz José, Rivadavia 1284, hacendado, 54, id.
7 Soffia Andrés R., Cangallo 838, comercio, 39 blanco.
8 Somoza Juan Lucio, Victoria 1212, id. 50, id.
16 Salas Julian, Piedad 746, empleado, 19, id.
39 Solanas Agustin, Esmeralda 1402, comerciante, 19, id.
42 Sobral G. Ramon, Talcahuano 46, id, 26, id.
56 Srlguero Ignacio, Cangallo 932, id, 30, id.
61 Sola Florentino, Cerrito 151, lustrador, 20, id.
62 Saenz Agustin, Piedad 1373, comercio, 26, id.
75 Sosa Manuel, Cerrito 32, id, 28, id.
96 Sanchez Santiago, Santiago del Estero 186, litógrafo, 18. id.
104 Saturnieo Blanco, Cerrito 121, jornalero, 25, id.
106 Salas Diego, Santiago del Estero 124, empleado, 31, id.
120 Solari Ignacio, Salta 71, comercio, 21, id.
121 Solari José, Salta 71, id, 18. id.
122 Solari Andrés, Alsina 1223, comercio, 20, id.
131 Segovia Emilio, Talcahuano 176, cochero, 21, id.
142 Sosa Manuel, Cangallo 1122, talabartero, 31, trigueño.
167 Sarmiento Pablo, Cangallo 928, estudiante, 21, blanco.
178 Stella Antonio, Cangallo 1027, empleado, 22, id.
184 Sueldo Manuel, Mercado del Plata, carnicero. 21, id.
234 Salguero Segundo, Victoria 1127, jornalero, 29.
242 Sarlo Diego, Piedad 1047, empleado 26, id.
253 Saubidet Rafael Lopez, Cangallo 1148, estudiante, 19, id.
256 Saubidet Mariano, Cangallo 1148, comercio, 50, id.
269 Suarez Andrés Libertad 135, id, 20, id.
310 Simonassi Juan, Urugnay, 133, empresario, 22, id.
311 Simonassi Luis, Uruguay 133, id, 18, id.
340 Salomon Carlos, Talcahuano 143, tipógrafo, 19, trigueño.
342 Serrano José, Victoria 1283, cigarrero, 36, id
382 Storni Andrés Juan B., Suipacha 158, comercio, 32, blanco.
393 Suarez Senovio, Esmeralda 66, id, 28, id.
412 Spindola Domingo, Esmeralda 184, tipógrafo,
413 Sanchez Ignacio, Suipacha 291, comercio, 47, id.
449 Salvatierra Federico, Piedad 1307, id, 40, id.
461 Sanchez Florentino, Piedad 1212, cochero, 29, id.
462 Spindola Saturnino, Piedad 818, tipògrafo, 22, id.
463 Saenz Carlos M., Piedad 1373, comercio, 30, id.
478 Salignone Alfredo, Cerrito 231, estudiante, 18 blanco.
485 Solanas Anibal, Victoria 865, dependiente, 19, id.
495 Scasso José, Esmeralda 159, id, 23, id.
519 Solanas Daniel, Victoria 865, comercio, 17 id.
525 Salinas Alejandro, Victoria 1202, jornalero, 30, id.
539 Sanchez Ignacio, Suipacha 293, comercio, 41, blanco.
572 Sivori Alejandro, Victoria 1151, id. 46, id.
576 Sarmiento Francisco, Rivadavia 1207, estudiante. 22, id.
582 Silva Ernesto, Cangallo 801, dependiente, 20, id.
596 Segura Galomana Pablo, Cangallo 1276, empleado, 20, id.
600 Sosé Pedro, Rivadavia 822, id, 28, id.
626 Solanás Miguel, Victoria 861, id, 24, id.
627 Soageo Daniel, Cerrito 70, id, 18, id.
628 Silva Fermin, Alsina 1289, id, 25, id.
631 Soler Gregorio A., Victoria 659, comercio, 56, id.
29 Torrens Martin, Suipacha 247, empleado, 20, id.
30 Terrife Enrique, Alegría 931, id, 33, id.
45 Taborde Irineo, Suipacha 166, comerciante, 27, id.
55 Tipra Mariano, Piedad 1076, id, 41, id.
102 Torres Benito, S. del Estero 148, jornalero, 30, id.
166 Tolaba Benito. Cangallo 928, empleado, 23, id.
173 Torres Ramon, id, 1027, estudiante, 19, id.
198 Tejerona Odorino, S. del Estero 190, tipógrafo,
235 Torres José, Piedad 1088, lustrador, 24, id.
243 Torres Manuel, Suipacha 247, corredor, 24, id.
255 Tabige Esteban, Piedad 1161, comercio, 30, id.
339 Tabise Lorenzo, id, id, id, 22, id.
392 Tarabelli Antonio, Esmeralda 66, id, 39, id.
447 Torres Bernabé, Cangallo 845, cochero, 22, id.
552 Taborde Ignacio, Uruguay 133, cochero, 25, id.
101 Ugarte Santiago, Salta 4[illegible], cochero 29 id.
292 Urquiola Fernando, Cerrito 68, empleado, 20, id.
14 Varela M. Becar, Talcahuano 143, comercio, 27 blanco.
28 Villate R. Federico, Piedad 858 rentista 61 id.
34 Vidal Isidro, Esmeralda 116 comerciante 30 id.
97 Vazquez Manuel, Uruguay 155 empleado 19 id.
124 Diaz Manuel, Suipacha 154 empleado 18 id.
139 Vanolo José, Cangallo 1044 pintor 19 id.
141 Vale Juan, Cangallo 1044 pintor 32 id.
148 Villanueva S. Francisco, Victoria 1055 comercio 34 id.
164 Visconti Luis Rivadavia 1291 cortador 21 id.
189 Valdez José, Piedad 10[illegible]5, cochero, 50, id.
217 Velaz Angel, Rivadavia 1127, empleado 17 id.
223 Wenceslao Salvador, Salta 71, tipògrafo, 25 id.
238 Vanossi Franc, Piedad 1130, pintor 19 id.
246 Videla Jesús, Alsina 1051, cochero, 25 id.
265 Venzano Carlos, Rivadavia 1984 empleado 20 id.
271 Vigliani Juan, Artes 78 comercio 35 id.
319 Vallon Emilio, Piedras 49 comercio 20 id.
322 Vazquez Esteban, Suipacha 255, mucamo, 27 id.
326 Vidal Angel, Libertad 135 cartero 38 id.
335 Valdéz Hermógenes, Lima 150 empleado 18 id.
404 Velez M. Santillan, Piedad 845 propietario 25 id.
494 Vazquez Ricardo, Esmeralda 66 peon 23.
496 Vera José, Piedad 1029 empleado 20 id.
555 Vidal Juan, Piedad 841 comercio 21 id.
561 Vila Antonio, S. del Estero 188 comercio 19 id.
583 Valladores Eduardo, Tacuarí 9 estudiante 26 id.
590 Valles Pedro, Piedad 1375 estudiante 24 id.
114 Zacoburo Gerónimo, Rivadavia 1249, comercio 29, blanco.
119 Zabala Victor, Piedad 1276, estudiante, 18 id.
134 Zabala Antonio B., Piedad 1274, id 23, id.
150 Zemborain Juarez, Rivadavia 1193, comercio 24 años, id.
151 Zeborain Carlos, id 1193, id 21 id.
152 Zemborain Jacinto, id 1193, id 19, id.
215 Sabalsa Fernando, Cuyo 1130, id 28 id.
259 Zabiaurre Vicente, Piedad 981 id 23, id.
266 Zemborain Serapio, Rivadavia 1158, estudiante 20, id.
396 Zapiola José Maria, Cerrito 75, comercio 42 id.
406 Zapata Graciano, Cangallo 1030, jornalero 36, id.
639 Zamora Victor Manuel, Cerrito 53, comercio 51 años id.

En la capital de la República Argentina á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, en el átrio de la parroquia de iglesia de San Miguel, siendo las tres de la tarde quedó cerrada la inscripcion con seiscientos cincuenta inscriptos. E. Amoretti, Alcalde—Antonio F. Crespo, suplente—Ricardo J. Chenant, titular.

Es copia fiel del registro original que queda en esta junta.—*Esteban Amoretti.*